INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

25 AÑOS

FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

Primer Informe Trimestral del Programa Institucional de las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2024

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

ABRIL, 2024

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 1

1. RESUMEN EJECUTIVO 2

2. ACTIVIDADES 4

2.1 Realizar acciones didácticas, operativas y de coordinación para el desarrollo de los trabajos del proceso electoral concurrente 4

2.1.1 Implementar y dar seguimiento al plan de trabajo para la coadyuvancia de la integración de las mesas directivas de casilla únicas en el Proceso Electoral Concurrente, de conformidad con lo establecido en la ECAE 2023-2024 5

2.1.2 Elaborar materiales didácticos y de apoyo sobre las particularidades de la elección local para la capacitación de las personas funcionarias de mesa directiva de casilla única. 17

2.1.3 Llevar a cabo acciones para la coadyuvancia en la promoción de la participación ciudadana (voto libre e informado) 31

2.2 Elaborar estrategias didácticas y operativas que generen confianza entre la ciudadanía respecto de los procedimientos de participación ciudadana 40

3 OBJETIVOS ALCANZADOS 42

4 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO 43

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás marco normativo aplicable, corresponde al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Jefatura de Gobierno, de las diputaciones al Congreso y alcaldías de la Ciudad de México, así como de los procesos de participación ciudadana en la Ciudad de México que la ley expresamente le mandata, entre otros. Por lo que hace al proceso electoral local, en concordancia con los dispuesto por la normatividad nacional, éste se realiza en coadyuvancia con el Instituto Nacional Electoral (INE).

Así mismo, se establece que el IECM garantizará la democracia participativa, entendida como el derecho de las personas a incidir, individual o colectivamente, en las decisiones públicas y en la formulación, ejecución, evaluación y control del ejercicio de la función pública.

En este sentido, el instituto electoral local tiene a su cargo la organización, desarrollo, coordinación, cómputo y declaración de resultados de los procedimientos electivos y de los mecanismos de participación ciudadana, entre los que se encuentra la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (Consulta).

Al respecto, para cumplir con las funciones encomendadas a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC), en el «Programa institucional de las actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana 2024» (Programa de Mecanismos), se establecieron dos actividades institucionales (AI) para ser desarrolladas con los objetivos que, respectivamente, se indican a continuación.

- AI 01. Realizar acciones didácticas, operativas y de coordinación para el desarrollo de los trabajos del proceso electoral concurrente.
- AI 02. Elaborar estrategias didácticas y operativas que generen confianza entre la ciudadanía respecto de los procedimientos de participación ciudadana.

La presentación del presente documento responde a lo establecido en el artículo 91 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código) y da cuenta del avance al primer trimestre de 2024 del «Programa Institucional de las actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana 2024» (Programa de mecanismos 2024), aprobado por el Consejo General del IECM, mediante acuerdo IECM/ACU-CG-096/2023, de fecha 29 de septiembre de 2023, durante su novena sesión ordinaria.

1. RESUMEN EJECUTIVO

El primer informe trimestral del Programa de Mecanismos 2024, da cuenta de las actividades desarrolladas por la DEPCyC durante el Proceso Electoral Concurrente en la Ciudad de México 2023-2024 (PEC), mismas que se enumeran a continuación:

- Elaboración de los «Criterios para la recopilación de información respecto de la integración de MDCÚ y de la capacitación electoral en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 / Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024» (Criterios PEC 2023-2024), así como su socialización con las direcciones distritales (DD).

- Realización de gestiones ante el INE, con apoyo de la Dirección de Vinculación con Organismos Externos (DVOE), las siguientes acciones:
  - Generación de usuarios y contraseñas de acceso al «Multisistema ELEC 2024» (Multisistema), al ser la herramienta informática mediante la cual las DD darán seguimiento al proceso de integración de las MDCÚ.
  - Impartición de una sesión de capacitación a las DD para dar conocer el funcionamiento y los reportes que genera el Multisistema.

- Elaboración de reportes derivados del acompañamiento que realizan las DD:
  - Del reclutamiento, selección, contratación y capacitación en temas locales, de las y los SE y CAE.
  - Del total de ciudadanía insaculada por ámbito distrital de la Ciudad de México.
  - Del avance de la primera etapa de capacitación en cuanto a la visita y entrega de cartas notificación, observándose la cantidad de mujeres y de hombres.

- Elaboración y validación de materiales didácticos de apoyo a la capacitación para personas funcionarias de MDCÚ para elecciones locales:
  - Instructivo para la y el funcionario de Casilla. Elecciones Locales.
  - Documentación y materiales muestra para simulacros.
  - Tablero con información sobre candidaturas contendientes en las elecciones locales.
  - Materiales didácticos y de apoyo a la capacitación para personas funcionarias de mesas de escrutinio y cómputo para VA y VPPP.

- Realización de acciones para la coadyuvancia en la promoción de la participación ciudadana (voto libre e informado), entre las que se encuentran:

- Seguimiento al curso autogestivo «Diversidad de opciones para garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía de la Ciudad de México en elecciones locales durante el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024»,[1] el cual se enfoca en dar a conocer aspectos particulares del PEC, así como las nuevas modalidades a las que tienen derecho las personas ciudadanas de la Ciudad de México para ejercer el voto.
- Publicación de 49 infografías relativas al PEC en *Facebook*, en el marco de la acción «Herramientas Cívicas Digitales», con un alcance orgánico de 3,700 personas.

[1] Curso que se puso a disposición de la ciudadanía mediante el «Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana», disponible en la dirección electrónica siguiente: https://capacitacion-depcyc.iecm.mx/

2. ACTIVIDADES

2.1 Realizar acciones didácticas, operativas y de coordinación para el desarrollo de los trabajos del proceso electoral concurrente

De acuerdo con la legislación electoral, tanto nacional como local, es atribución exclusiva del INE realizar la capacitación dirigida a las personas que se desempeñarán como funcionarias de mesas directivas de casilla única (MDCÚ) durante los procesos electorales que se celebren en todas las entidades del país, sin embargo, los institutos electorales locales coadyuvan en la ejecución de las actividades que deriven de dicha atribución. Lo anterior, en estricto apego a los lineamientos y criterios emitidos por la autoridad electoral nacional, principalmente las que derivan de la «Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023-2024» (ECAE)[2].

Al respecto, se busca que las personas funcionarias de MDCÚ cuenten con conocimientos acerca de los cargos que se renovarán en el PEC, así como de las actividades que se desarrollarán durante la jornada electoral.

Por lo anterior, es necesario contribuir con el INE en la elaboración de los materiales de apoyo a la capacitación y a los simulacros de la jornada electoral, así como en el seguimiento a la recopilación de información que derive del proceso de integración de MDCÚ a su cargo, con el objetivo de que en cada una de las etapas implicadas en el proceso referido se observen los principios de la función electoral, certeza, legalidad, independencia, inclusión, imparcialidad, objetividad, máxima publicidad, transparencia, rendición de cuentas y objetividad, lo cual redundará en un incremento de confianza en los organismos electorales y en los procesos que estos llevan a cabo.

[2] Aprobada por el Consejo General del INE, mediante el Acuerdo con clave alfanumérica INE/CG492/2023, en fecha 25 de agosto de 2023. Documento remitido a las DD para la descarga y estudio, por medio del correo electrónico con asunto «IECM/SE/DAOD/2874/CE/2023 - Se remite para su conocimiento la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023-2024», de fecha 4 de septiembre de 2023.

2.1.1 Implementar y dar seguimiento al plan de trabajo para la coadyuvancia de la integración de las mesas directivas de casilla únicas en el Proceso Electoral Concurrente, de conformidad con lo establecido en la ECAE 2023-2024

En el marco de la Primera Sesión Urgente de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC) del IECM, celebrada el 6 de febrero en curso, mediante acuerdo CPCyC/008/2024 fueron aprobados los «Criterios para la recopilación de información respecto de la integración de MDCÚ y de la capacitación electoral en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 / Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024» (Criterios PEC 2023-2024).

Dicho documento tiene como objetivo que las DD cuenten con información e indicaciones que les permitan realizar una adecuada recopilación de información de calidad respecto de la integración de las MDCÚ,[3] así como un acompañamiento cercano a la primera etapa del proceso de capacitación de las personas funcionarias de dichos órganos, a cargo del INE en el marco del referido Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 / Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (PELO 2023-2024), a efecto de generar y preparar los reportes que resulten pertinentes para ser presentados ante sus respectivos consejos distritales (CD).

Asimismo, el documento referido fue dado a conocer a las DD mediante la Circular No. 08 de la Secretaría Ejecutiva (SE), de fecha 12 de febrero en curso. En esta misma tesitura el 16 de febrero se llevó a cabo una reunión sincrónica a distancia por medio de la plataforma *Microsft Teams*[4], misma que se realizó conforme a los siguientes grupos y horarios.

Tabla 1. Distribución de DD para la reunión de trabajo en la que se divulgaron los Criterios PEC 2023-2024

Direcciones Distritales	Horario
1 a 11	13:00 a 14:00 horas
12 a 22	14:30 a 15:30 horas
23 a 33	16:00 a 17:00 horas

Fuente: Elaboración propia.

Adicionalmente, se invitaron a la reunión las personas titulares siguientes:

- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG);
- Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI);
- Dirección de Vinculación con Organismos Externos (DVOE);
- Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados (DAOD);

[3] Y en su caso, de las mesas de escrutinio y cómputo (MEC) y de los módulos receptores de votación (MRV).
[4] Convocada mediante correo electrónico IECM/SE/DAOD/0469/CE/2024 de fecha 13 de febrero de 2024.

- Dirección de Planeación y Recursos Financieros (DPRF), y
- Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación (DRDE).

Los temas abordados fueron los siguientes:

- Modalidades para recabar el voto durante el PEC
- Atribuciones para la integración de MDCÚ
- Repaso general de la ECAE
- Análisis y peculiaridades de los Criterios PEC 2023-2024
- Asuntos Generales

Imagen 1. Capturas de pantalla de la presentación de los Criterios PEC 2023-2024 a las DD

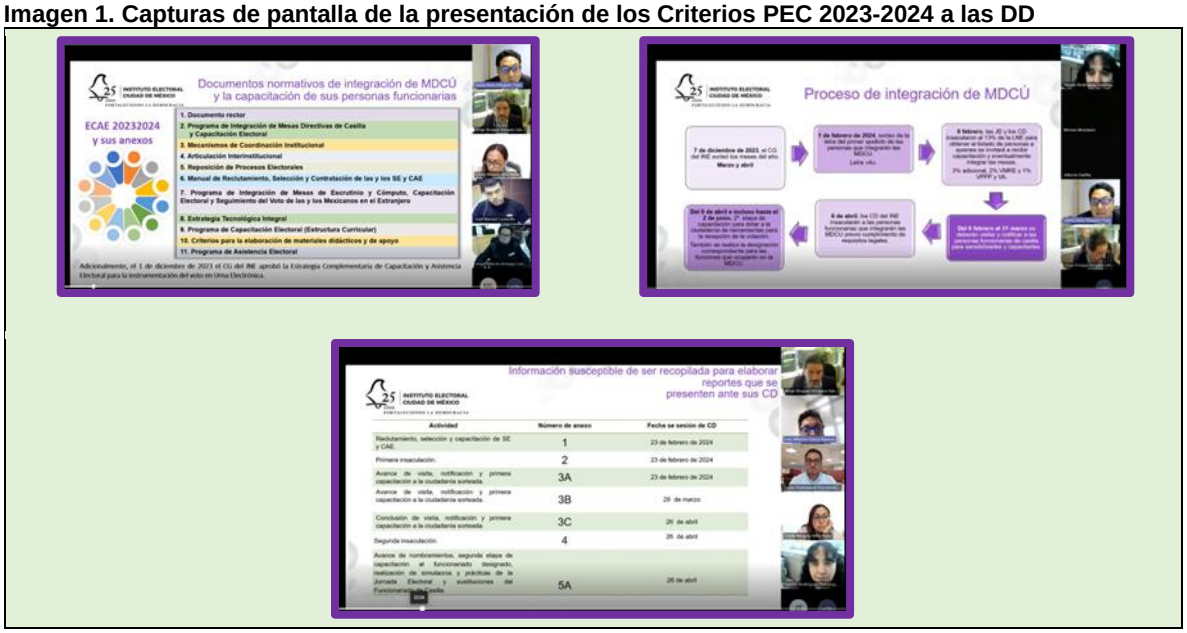

Fuente: *Microsoft Teams,* disponible en: Reunión de presentación y resolución de dudas socialización Criterios PECPELO 20232024-20240216_220110-Meeting Recording.mp4

- Multisistema ELEC 2024

Con relación al Multisistema, el IECM puede conocer y dar seguimiento a los avances de cada etapa de la integración de MDCÚ, con base a los numerales «5.2 En materia de seguimiento y supervisión» del Anexo 8 de la ECAE, y «5.4 Acceso al sistema informático» del Convenio General de Coordinación INE-IECM, de forma particular el numeral «8.7. Acompañamiento de «EL IECM» referente a las actividades de mecanismos de garantía de calidad a cargo de "EL INE"», y en su inciso «c)», del Anexo Técnico Número Uno del referido Convenio General.

A continuación, se precisan las gestiones realizadas para la generación de usuarios y contraseñas de acceso al Multisistema, así como de la impartición de una sesión de capacitación que permitió conocer el proceso de acceso y uso de dicho sistema, lo anterior tuvo como fin dar un seguimiento oportuno y apegado en tiempo real de las diversas actividades vinculadas a la integración de MDCÚ a cargo del INE.

- En fecha 9 de febrero en curso, la SE solicitó a la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad México del INE (JLE-CM del INE) la generación de claves de personas usuarias y contraseñas para el acceso al Multisistema, mediante el oficio IECM/SE/528/2024.

- Posteriormente, el 13 de febrero en curso, se recibió mediante el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE) folio «SIVOPLE 53/204», 35 cuentas de usuarios y contraseñas que se describen a continuación:

Tabla 2. Contraseñas recibidas de acceso al Multisistema

Numeral	Área
1	Secretaría Administrativa
2	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
3	33 direcciones distritales

Fuente: Elaboración propia.

- Entre el 14 y 15 de febrero en curso, la DEPCyC entregó bajo la más estricta secrecía y cuidado, los usuarios y contraseñas respectivas a las DD.

- En fecha 15 de febrero en curso, se identificó el impedimento para otorgar el acceso en siete cuentas de las DD para el Multisistema, mismas que se dieron a conocer por vía telefónica a la DVOE, las cuales se enlistan a continuación.

Tabla 3. Cuentas de DD con impedimento para acceder Multisistema

Numeral	Dirección Distrital	Cuenta
1	2	oe21.cdmx.opl
2	5	oe24.cdmx.opl
3	8	oe27.cdmx.opl
4	12	oe31.cdmx.opl
5	13	oe32.cdmx.opl
6	24	oe43.cdmx.opl
7	24	oe48.cdmx.opl

Fuente: Elaboración propia.

- En fecha 20 de febrero en curso, acudieron a una reunión de trabajo el personal adscrito a la DEPCyC y la DVOE, para enfatizar la necesidad de obtener a la brevedad posible el acceso de las 50 cuentas para el Multisistema.

- Posteriormente el 21 de febrero en curso, la SE solicitó a la JLE-CM del INE la generación de 15 cuentas y sus respectivas contraseñas de acceso para las personas consejeras electorales, contralora, secretario, titulares de las direcciones ejecutivas y de las unidades técnicas de este Instituto, mediante el oficio IECM/SE/692/2024.

- Así mismo el 22 de febrero en curso, fueron recibidas mediante el folio «SIVOPLE 73/2024», 15 cuentas y contraseñas de acceso al Multisistema, siete para las personas consejeras electorales, una para el contralor interno, una para el secretario ejecutivo, cuatro personas directoras ejecutivas y dos personas titulares de unidad técnica. Cabe destacar que, al momento de recibir dichas cuentas, la DEPCyC procedió al ejercicio de validación de usuario y contraseña, derivado de lo anterior se identificó la restricción en el acceso al Multisistema de las siguientes cuentas:

Tabla 4. Cuentas de oficinas centrales sin acceso al Multisistema

Área	Cuenta
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	oe09.df.opl
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	tec03.df.opl
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	tec07.df.opl

Fuente: Elaboración propia.

- En fecha 23 de febrero en curso la DEPCyC nuevamente entregó bajo la más estricta secrecía, los usuarios y contraseñas a las personas consejeras, contralor, secretarios, titulares de direcciones ejecutivas y unidades técnicas del IECM. Asimismo, la DEPCyC se reunió con el personal adscrito a la DVOE, mediate el cual se identificó la necesidad de actualizar 10 cuentas y sus respectivas contraseñas de ingreso al Multisistema, mismas que presentaron inconvenientes para acceder a dicho sistema informático y que se señalan a continuación.

Tabla 5. Cuentas de DD y oficinas centrales sin acceso al Multisistema

Consecutivo	Área	Cuenta
1	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	oe09.df.opl
2	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	tec03.df.opl
3	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	tec07.df.opl

Consecutivo	Área	Cuenta
4	Dirección Distrital 2	oe21.cdmx.opl
5	Dirección Distrital 5	oe24.cdmx.opl
6	Dirección Distrital 8	oe27.cdmx.opl
7	Dirección Distrital 12	oe31.cdmx.opl
8	Dirección Distrital 13	oe32.cdmx.opl
9	Dirección Distrital 24	oe43.cdmx.opl
10	Dirección Distrital 29	oe48.cdmx.opl

Fuente: Elaboración propia.

- En fecha 27 de febrero en curso, la vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de la JLE-CM del INE, impartió al IECM una capacitación del Multisistema, momento en el que se dio a conocer al INE la problemática de acceso de 10 cuentas y contraseñas para el ingreso, derivado de lo anterior la vocal comunicó dicha situación a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) del INE para realizar una ~~la~~ actualización de usuarios y contraseñas para el acceso al Multisistema.

- Derivado de la solicitud a la DEVOE, en fecha 28 de febrero en curso, nuevamente la DEPCyC verificó cada una de las cuentas y contraseñas de acceso al Multisistema, en el que se detectaron inconsistencias en cuatro usuarios y contraseñas, por lo cual se informó de dicha situación a la DVOE de manera inmediata. En la siguiente tabla se precisan las cuentas con problemas de acceso.

Tabla 6. Cuentas con impedimento para acceder al Multisistema

Área	Cuenta
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	oe09.df.opl
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	tec03.df.opl
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	tec07.df.opl
Dirección Distrital 29	oe48.cdmx.opl

Fuente: Elaboración propia.

- En fecha 28 de febrero en curso, la DEPCyC solicitó a la DVOE mediante el oficio IECM/DEPCyC/090/2024, la gestión ante el INE para habilitar el acceso de 10 cuentas que presentaban obstáculos para acceder al Multisistema.

- Derivado de diversas acciones como llamadas, mensajes, reuniones, entre otros, se insistió en la premura e importancia de resolver la problemática para el acceso al Multisistema. El 29 de febrero a en curso, a petición de la DEPCyC, se realizó una reunión virtual en conjunto con personal de adscritos a esta Dirección Ejecutiva, la DEVOE y personal de la UTSI del

INE, mediante el cual se revisó y validó el acceso al Multisistema de las 10 cuentas antes mencionadas.

- En fecha 1 de marzo en curso, mediante el correo «IECM/SE/DAOD/0774/CE/2024» de la DAOD se da a conocer a las DD la validación de todas las cuentas y contraseñas para acceder al Multisistema; a la vez, fueron entregadas nuevas contraseñas a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC), la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) y la UTSI del IECM, otorgadas por la DVOE.

Con relación al seguimiento de la recopilación de información respecto del proceso de integración de MDCÚ para el PEC, se destaca:

- Proceso de selección de Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores Asistentes Electorales Federales (CAE)

De conformidad con lo previsto en las actividades que se desprenden de la ECAE, en sus anexos 4 «Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales», apartado 3.1 «Etapas de selección de las personas prestadoras de servicio» y 5 «Programa de Capacitación Electoral. (Estructura Curricular)», apartado 2.1.7 «Talleres presenciales» y a los Criterios, específicamente el numeral «5.4. Información susceptible de ser recopilada para elaborar reportes que se presenten ante sus CD».

Entre el 9 y 10 de diciembre de 2023, la totalidad de las DD dieron acompañamiento a la aplicación de los exámenes de conocimiento a las personas SE y CAE adscritas a las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en la Ciudad de México. De dicha actividad y de acuerdo con los datos obtenidos del Multisistema se desprenden los siguientes resultados.

Tabla 7 Seguimiento al reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE

Aspirantes registrados (%)	Presentaron examen (%)	Personal contratado							
		SE (%)	SE Hombres (%)	SE Mujeres (%)	SE No se identifica/ Especifica (%)	CAE (%)	CAE Hombres (%)	CAE Mujeres (%)	CAE No se identifica/ Especifica (%)
25,007 (100%)	10,314 (100%)	566 (100%)	275 (48.50%)	281 (49.56%)	10 (1.76%)	3,388 (100%)	1,531 (45.16%)	1,830 (53.98%)	27 (0.8%)

Fuente: Elaboración propia obtenida de la plataforma de información del INE https://pic2024.deceyec.mx/ con fecha del 31 de marzo 2024.

Adicionalmente, de acuerdo con los informes recibidos por parte de las DD, entre el 16 de enero y 5 de febrero del año en curso, el personal de cada una de ellas dio acompañamiento a la capacitación brindada a las personas seleccionadas como SE y CAE. A continuación, se señalan las temáticas abordadas durante la capacitación referentes al Proceso Electoral Local.

1. Información relevante sobre las particularidades del PEC 2023-2024
2. Geografía Electoral de la Ciudad de México
3. Novedades del Proceso Local Electoral

En la siguiente tabla se puede observar los datos recopilados durante la ejecución de dicha actividad.

Tabla 8 Acompañamiento de personal de las DD a la capacitación de SE y CAE

DD	Fechas de participación	JDE a las que asistieron	Cantidad de grupos capacitados*
01	24, 26, 29, 30 y 31 de enero	1	10
02	25 y 30 de enero	1 y 2	3
03	1 de febrero	3	3
04	24, 26, 27 y 29 de enero	2 y 7	5
05	24 de enero	3 y 10	N/P
06	24, 26, 27, 29 y 30 de enero	2 y 7	9
07	27 de enero	9 y 21	1
08	24 de enero	2 y 7	4
09	24, 25 y 26 de enero	12	6
10	26, 27 y 29 de enero	11	10
11	Del 24 de enero al 5 de febrero	11 y 13	N/P
12	24, 25 y 26 de enero	12	6
13	26 y 31 de enero y 2 de febrero	10	3
14	24 de enero al 2 de febrero	5 y 14	5
15	1 y 2 de febrero	13	2
16	29, 31 de enero y dos de febrero	5 y 14	N/P
17	24, 25, 26, 29 y 31 de enero y 1 y 2 de febrero	15	N/P
18	24, 25, 26, 29 y 31 de enero y 1 de febrero	15 y 16	6
19	25 de enero	5 y 14	2
20	26 de enero	17	3
21	31 de enero	18 y 20	1
22	24 de enero y 1 de febrero	20	3
23	26, 27 y 29 de enero y 1 de febrero	6, 16 y 17	4
24	29 de enero, 1 y 2 de febrero	18 y 19	5
25	24 al 30 de enero	21	3
26	31 de enero	8	1
27	24 y 26 de enero	22	2

DD	Fechas de participación	JDE a las que asistieron	Cantidad de grupos capacitados*
28	2 y 3 de febrero	4 y 18	2
29	24 de enero	4	1
30	24, 26, 29, 30 y 31 de enero y 1, 2 y 3 de febrero	8 y 19	N/P
31	24 de enero	4 y 22	7
32	26, 30 y 31 de enero	16 y 17	4
33	30 y 31 de enero y 1 de febrero	6	3

Fuente: Elaboración propia con información reportada por las presidencias de los CD el 23 de febrero en curso.
*__N/P__ no precisó la información.

En resumen, las DD dieron acompañamiento a la totalidad de las JDE en sus respectivos ámbitos territoriales. Además, 28 de ellas reportaron que, en al menos un grupo, realizaron la exposición de los temas referidos a la elección local. Con excepción de las DD 05, 11, 16, 17 y 30 que no precisaron la cantidad de grupos capacitados; lo anterior con base en los informes presentados por las presidencias de los CD.

- Primera Insaculación

En sesión extraordinaria del Consejo General del INE, que tuvo verificativo el día 1 de febrero en curso, a las diez horas, se aplicó el «Procedimiento mediante el cual se realiza el sorteo de la letra, a partir de la cual, con base en el primer apellido, se seleccionará a la ciudadanía que integrará las Mesas Directivas de Casilla en el Proceso Electoral 2023-2024».

Como resultado de dicho sorteo, la letra «A» del primer apellido fue la sorteada para la impresión de las cartas invitación, consideradas en el apartado 4.2 del «Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral», documento anexo de la ECAE.

En este sentido, el 6 de febrero en curso, en sesión conjunta de los consejos y juntas distritales ejecutivas (JDE) del INE, se realizó la insaculación de la Lista Nominal de Electores (LNE) del 13% de la ciudadanía por cada sección electoral por medio del Multisistema, con corte al 15 de enero en curso.

Al respecto, de acuerdo con los informes que esta Dirección Ejecutiva recibió por parte de las DD del IECM, el 6 de febrero en curso, todas las DD presenciaron la primera insaculación para la integración de MDCÚ del PELO 2023-2024, realizada por los consejos distritales del INE en la Ciudad de México.

De dicha actividad, se desprende la siguiente información obtenida del Multisistema con corte al 31 de marzo.

Tabla 9. Total de ciudadanía insaculada por ámbito distrital de la Ciudad de México

DD	Alcaldía	No. de secciones	Lista nominal	Hombres	%	Mujeres	%	Ciudadanía sorteada*
01	Gustavo A. Madero	140	229,709	14,429	48.2	15,496	51.7	31,583
02	Gustavo A. Madero	255	256,096	15,595	46.6	17,840	53.3	37,500
03	Azcapotzalco	218	246,790	15,290	47.5	16,894	52.4	53,805
04	Gustavo A. Madero	227	274,207	16,820	47.0	18,946	52.9	36,936
05	Azcapotzalco	207	252,419	15,377	46.7	17,540	53.2	50,395
06	Gustavo A. Madero	244	283,402	17,134	46.3	19,835	53.6	37,732
07	Milpa Alta	96	216,298	13,490	47.8	14,679	52.1	28,590
08	Tláhuac	101	215,980	13,339	47.4	14,789	52.5	30,357
09	Cuauhtémoc	187	242,612	14,996	47.4	16,636	52.5	33,880
10	Venustiano Carranza	208	250,397	15,292	46.8	17,375	53.1	36,707
11	Iztacalco	212	257,600	15,975	47.5	17,611	52.4	36,510
12	Cuauhtémoc	202	245,145	15,552	48.6	16,425	51.3	35,493
13	Miguel Hidalgo	182	205,878	12,760	47.4	14,131	52.5	29,331
14	Tlalpan	170	244,402	15,076	47.1	16,890	52.8	32,970
15	Iztacalco	215	251,176	15,471	47.1	17,329	52.8	33,450
16	Tlalpan	99	226,161	13,984	47.4	15,493	52.5	30,356
17	Benito Juárez	166	249,335	15,100	46.4	17,401	53.5	34,569
18	Álvaro Obregón	170	236,374	14,407	46.7	16,412	53.2	32,683
19	Xochimilco	167	220,278	13,418	46.6	15,366	53.3	30,231
20	Cuajimalpa de Morelos	101	230,909	14,199	47.2	15,869	52.7	30,379
21	Iztapalapa	165	215,068	13,239	47.1	14,816	52.8	30,858
22	Iztapalapa	149	207,947	12,667	46.7	14,447	53.2	30,633
23	Álvaro Obregón	190	230,962	14,103	46.7	16,078	53.2	30,800
24	Iztapalapa	197	233,907	14,342	47.0	16,168	52.9	33,165
25	Xochimilco	103	242,503	15,134	47.8	16,483	52.1	31,802
26	Coyoacán	195	289,401	17,719	46.9	20,010	53.0	38,631
27	Iztapalapa	113	204,333	12,670	47.6	13,943	52.3	26,613
28	Iztapalapa	145	217,922	13,483	47.4	14,950	52.5	29,151
29	Iztapalapa	132	224,017	13,804	47.2	15,389	52.7	30,228
30	Coyoacán	208	276,849	16,638	46.0	19,460	53.9	40,679

DD	Alcaldía	No. de secciones	Lista nominal	Hombres	%	Mujeres	%	Ciudadanía sorteada*
31	Iztapalapa	110	202,083	12,431	47.2	13,898	52.7	29,405
32	Álvaro Obregón	152	232,190	14,297	47.2	15,963	52.7	31,112
33	La Magdalena Contreras	149	210,160	12,949	47.1	14,499	52.8	27,832
	Totales	**5,575**	**7,822,510**	**481,177**	**47.1**	**539,060**	**52.8**	**1,114,366**

Fuente: Elaboración propia con datos del «Multisistema ELEC» con corte al 31 de marzo de 2024.
**Nota: ***La ciudadanía sorteada incluye a los hombres y mujeres sorteados automáticamente, que están en la tabla, más los sorteados de forma manual.

- Primera etapa de capacitación

De acuerdo con la ECAE, la primera etapa de capacitación electoral comprende tres elementos: visita, entrega de carta notificación y sensibilización (capacitación), que para su mayor comprensión se describen a continuación:

Tabla 10. Elementos que integran la primera etapa de capacitación electoral

Primera etapa de capacitación		
Capacitación electoral		
Es el proceso de enseñanza aprendizaje mediante el cual se facilita la construcción de conocimientos y el desarrollo de habilidades en la ciudadanía sorteada y, posteriormente, en las personas designadas como funcionarias de casilla.		
Visita	**Entrega de carta notificación**	**Sensibilización (capacitación)**
Es la primera vez que la o el CAE acude al domicilio de la persona sorteada, con la finalidad de localizarla y entregarle la carta-notificación, identificar si cumple con los requisitos legales para integrar las MDC, conocer la viabilidad de su participación y, si es el caso, sensibilizarle sobre la importancia de su participación, entregarle la carta-notificación y, de ser posible, impartirle la capacitación.	Es el acto mediante el cual se entrega la carta-notificación a la ciudadanía sorteada; con ello se hace del conocimiento que la persona ha sido insaculada y seleccionada para participar como funcionaria de mesa directiva de casilla. Por medio de la carta-notificación, además, se invita a la ciudadanía sorteada a tomar el curso de capacitación que el Instituto imparte con el objetivo de que conozcan cómo se hizo su selección y cómo se desarrolla la Jornada Electoral. Una notificación efectiva consiste en que la persona ciudadana recibe la carta notificación y existe la posibilidad de que cumpla con los requisitos legales, acepte participar y se capacite en algún momento.	La capacitación durante la primera etapa tiene la función de sensibilizar a la ciudadanía sorteada sobre la importancia de su participación en la vida institucional y pública de México. Es importante que transmitas a cada persona que su participación es fundamental para la democracia, su comunidad y su país. Consiste en que la persona CAE debe: 1. Explicar a la o el ciudadano sorteado la forma en que fue seleccionado o seleccionada; 2. Sensibilizar y motivar a la o el ciudadano sorteado sobre la importancia de su participación como funcionario o funcionaria de casilla; 3. Que la o el ciudadano identifique las principales actividades que realizan las y los

Primera etapa de capacitación		
		funcionarios de casilla el día de la Jornada Electoral; 4. En ejercicio pleno de sus derechos político-electorales las mujeres puedan participar con libertad en la integración de mesas directivas de casilla y en la elección de representantes y gobernantes.

Fuente: Elaboración propia con base en los apartados 5.1 y 5.5 del anexo 2 «Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral» de la ECAE y de los apartados 2.5 y 2.7 de la «Guía para la y el Capacitador Asistente Electoral. Proceso Electoral 2023-2024».

La DEPCyC recibirá durante todo el proceso del PELO 2023-2024, datos respecto del avance en la integración MDCÚ por parte de la JLE-CM del INE, la cual será sistematizada por esta Dirección Ejecutiva con la finalidad de compartirla con las DD para la elaboración de los informes en materia de integración de MDCÚ para ser presentados a sus respectivos CD.

A continuación, se muestra el avance en cuanto a la visita y entrega de cartas notificación, con corte al 31 de marzo de 2024.

Tabla 11. Total de avance de visita y entrega de cartas notificación y ciudadanía que cumple los requisitos.

Total de secciones / (%)	Personas sorteadas / (%)	Personas Visitadas / (%)	Personas Notificadas efectivamente / (%)	Personas sensibilizadas 1ª etapa / (%)	Personas que cumplen requisitos / (%)
5,575 (100%)	1,114,366 (100%)	1,100,918 (98.79%)	228,101 (20.72%)	205,560 (90.12%)	205,006 (89.88%)

Fuente: Elaboración propia con datos del «Multisistema ELEC» con corte al 31 de marzo de 2024.

De acuerdo con la composición demográfica de las personas sensibilizadas que cumplen con los requisitos, se presenta la siguiente tabla.

Tabla 12. Total demográfico de la ciudadanía que cumple con los requisitos

Personas sensibilizadas que cumplen requisitos	Hombres sensibilizados	Hombres sensibilizados (%)	Mujeres sensibilizadas	Mujeres sensibilizadas (%)
205,006	86,872	42.38%	118,133	57.62%

Fuente: Elaboración propia con datos del «Multisistema ELEC» con corte al 31 de marzo de 2024.

En la siguiente tabla puede observarse el avance en el proceso de visita y entrega de cartas notificación desagregada por Distrito Electoral Local.

Tabla 13. Avance de visita, entrega de cartas notificación y ciudadanía que cumple los requisitos

Distrito IECM	Personas sorteadas	Personas visitadas / %		Personas notificadas efectivamente / %		Personas sensibilizadas / %		Personas que cumplen / %	
01	31,583	31,583	100.00%	7,616	24.11%	6,451	84.70%	6,429	84.41%

Distrito IECM	Personas sorteadas	Personas visitadas / %		Personas notificadas efectivamente / %		Personas sensibilizadas / %		Personas que cumplen / %	
02	37,500	36,647	97.73%	7,156	19.53%	6,864	95.92%	6,850	95.72%
03	53,805	49,016	91.10%	7,308	14.91%	6,805	93.12%	6,803	93.09%
04	36,936	36,936	100.00%	7,151	19.36%	6,920	96.77%	6,852	95.82%
05	50,395	49,476	98.18%	7,408	14.97%	6,798	91.77%	6,773	91.43%
06	37,732	37,732	100.00%	8,071	21.39%	7,478	92.65%	7,395	91.62%
07	28,590	28,590	100.00%	7,410	25.92%	5,741	77.48%	5,721	77.21%
08	30,357	30,357	100.00%	7,124	23.47%	5,759	80.84%	5,740	80.57%
09	33,880	33,878	99.99%	7,593	22.41%	7,274	95.80%	7,259	95.60%
10	36,707	35,050	95.49%	6,771	19.32%	6,747	99.65%	6,747	99.65%
11	36,510	36,101	98.88%	7,024	19.46%	6,958	99.06%	6,948	98.92%
12	35,493	35,472	99.94%	8,117	22.88%	7,136	87.91%	7,110	87.59%
13	29,331	29,331	100.00%	5,354	18.25%	5,063	94.56%	5,058	94.47%
14	32,970	32,961	99.97%	7,285	22.10%	6,517	89.46%	6,508	89.33%
15	33,450	33,425	99.93%	6,681	19.99%	6,165	92.28%	6,157	92.16%
16	30,356	30,351	99.98%	8,142	26.83%	4,725	58.03%	4,706	57.80%
17	34,569	34,549	99.94%	6,447	18.66%	6,136	95.18%	6,111	94.79%
18	32,683	32,630	99.84%	6,529	20.01%	6,157	94.30%	6,153	94.24%
19	30,231	30,227	99.99%	6,485	21.45%	5,436	83.82%	5,410	83.42%
20	30,379	30,377	99.99%	5,511	18.14%	4,340	78.75%	4,333	78.62%
21	30,858	30,505	98.86%	6,257	20.51%	6,092	97.36%	6,050	96.69%
22	30,633	29,792	97.25%	6,957	23.35%	5,506	79.14%	5,503	79.10%
23	30,800	30,799	100.00%	6,632	21.53%	5,661	85.36%	5,654	85.25%
24	33,165	31,873	96.10%	6,862	21.53%	6,553	95.50%	6,538	95.28%
25	31,802	31,802	100.00%	6,510	20.47%	5,937	91.20%	5,927	91.04%
26	38,631	38,631	100.00%	7,777	20.13%	7,733	99.43%	7,728	99.37%
27	26,613	26,613	100.00%	7,043	26.46%	6,995	99.32%	6,989	99.23%
28	29,151	29,151	100.00%	6,055	20.77%	5,931	97.95%	5,925	97.85%
29	30,228	30,148	99.74%	6,609	21.92%	6,262	94.75%	6,255	94.64%
30	40,679	38,644	95.00%	8,301	21.48%	7,076	85.24%	7,057	85.01%
31	29,405	29,403	99.99%	5,429	18.46%	5,385	99.19%	5,384	99.17%
32	31,112	31,036	99.76%	6,556	21.12%	5,900	89.99%	5,886	89.78%
33	27,832	27,832	100.00%	5,930	21.31%	5,059	85.31%	5,047	85.11%
TOTAL	**1,114,366**	**1,100,918**	**98.79%**	**228,101**	**20.72%**	**205,560**	**90.12%**	**205,006**	**89.88%**

Fuente: Elaboración propia con datos del «Multisistema ELEC» con corte al 31 de marzo de 2024.

2.1.2 Elaborar materiales didácticos y de apoyo sobre las particularidades de la elección local para la capacitación de las personas funcionarias de mesa directiva de casilla única.

La ECAE establece[5] que la elaboración de los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación de la ciudadanía sorteada y designada para integrar las MDCU para el PEC 2023-2024, le corresponde al INE en conjunto con los Organismos Públicos Locales (OPL) de todo el país.

Asimismo, indica que los materiales a elaborar deberán contar con las características particulares de la jornada electoral a celebrarse en cada entidad, en este caso, la Ciudad de México, y se realizarán de acuerdo con los modelos proporcionados por el INE. Los materiales didácticos y de apoyo a la capacitación a elaborar por parte del IECM son los siguientes:

Tabla 14. Materiales didácticos y de apoyo a la capacitación para personas funcionarias de MDCÚ a cargo de la DEPCyC

Listado de materiales
• Instructivo para la y el Funcionario de Casilla. Elecciones Locales
• Instructivo para la y el Funcionario de Casilla Especial. Elecciones Locales
• Documentación y materiales muestra para simulacros
• Tablero con información sobre candidaturas contendientes en las elecciones locales

Fuente: «Criterios para la elaboración de materiales» de la ECAE, p. 11.

- Instructivo para la y el Funcionario de Casilla. Elecciones Locales

El «Instructivo para la y el Funcionario de Casilla. Elecciones Locales» (Instructivo) es un material didáctico que contiene la información específica de las elecciones locales, así como la documentación a llenar para estas elecciones, lo mismo que las indicaciones detalladas para integrar el paquete electoral local. Este material fue validado mediante los oficios con número INE/JLE-CM//2146/2024 e INE/JLE-CM//2511/2023 de fechas 21 de febrero y 2 de marzo en curso, respectivamente

Al respecto, la ruta de elaboración y validación del «Instructivo» se describe en la siguiente tabla.

[5] Esto según lo indicado en su «Anexo 9. Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo», apartados «5.3 Materiales didácticos para ciudadanas y ciudadanos sorteados y Funcionarias y Funcionarios de Casilla» y «7.2 Cronograma de entrega de materiales didácticos y de apoyo elaborados por los Organismos Públicos Locales».

Tabla 15 Ruta de elaboración y validación del «Instructivo para la y el Funcionario de Casilla. Elecciones Locales»

Responsable	Medio de remisión	Fecha	Especificaciones
JLE-CM	INE/JLE-CM//105702023	30/11/2023	La Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México (JLE-CM), remite los modelos de «Instructivos» y «Tableros», solicitando el envío de los primeros a más tardar para el 15 de enero de 2024.
JLE-CM	INE/JLE-CM/11269/2023	11/12/2023	La JLE-CM hace del conocimiento del IECM que de conformidad con el acuerdo INE/CG637/2023, la totalidad de las mesas directivas de casilla especiales se instalarían en modalidad de urna electrónico, razón por la cual no sería necesaria la elaboración del «Instructivo para la y el Funcionario de Casilla Especial. Elecciones Locales ».
IECM	IECM/SE/0158/2024	15/01/2024	El IECM remitió a la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México (JLE-CM), para revisión y, en su caso, validación, la **primera versión** del «Instructivo» con el diseño editorial de este Instituto y la información correspondiente a la elección de la Jefatura de Gobierno, las diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y las alcaldías.
JLE-CM	INE/JLE-CM/602/2024	17/01/2024	La JLE-CM envió los elementos susceptibles de corregir al documento.
IECM	IECM/SE/199/2024	18/01/2024	Se remitió la **segunda versión** del «Instructivo» con los ajustes realizados al apartado “A” del Acta de Jornada Electoral; adicionalmente, en el anexo 3 se realizó la sustitución de los instructivos de armado de materiales electorales correspondientes, derivado de su actualización.
JLE-CM	INE/JLE-CM/1008/2024	29/01/2024	La JLE-CM envía el diverso INE/DECEyEC/DCE/0076/2024 con los elementos susceptibles de corregir al documento.
IECM	IECM/SE/382/2024	01/02/2024	El IECM remitió a la JLE-CM la **tercera versión** del «Instructivo» con los ajustes realizados.
JLE-CM	INE/JLE-CM/1624/2024	12/02/2024	La JLE-CM envía el diverso INE/DECEyEC/DCE/0222/2024 con los elementos susceptibles de corregir al documento.
IECM	IECM/SE/591/2024	15/02/2024	El IECM remitió a la JLE-CM la **cuarta versión** del «Instructivo» con los ajustes realizados.
JLE-CM	INE/JLE-CM//2146/2024	21/02/2024	La JLE-CM comunicó al IECM del **primer visto bueno** validado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) mediante el oficio INE/DECEYEC/DCE/0315/2024, para proceder a su impresión.
IECM	IECM/ACU-CG-051-2024	29/02/2024	El Consejo General del IECM aprueba un modelo de boleta, cuatro modelos de actas, cinco modelos de documentos auxiliares y una mascarilla Braille para el voto de la ciudadanía que reside en la Ciudad de México para la Elección de la Jefatura de Gobierno; así como un modelo de boleta, tres modelos de actas y seis documentos auxiliares para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero para la Elección de la Jefatura de Gobierno, que serán utilizados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, donde se incluye la

Responsable	Medio de remisión	Fecha	Especificaciones
			información de las candidaturas comunes con un solo emblema.
IECM	Correo electrónico con asunto «Envío de archivos de la documentación de la elección de Jefatura de Gobierno»	29/02/2024	La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) remite a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC), en archivo editable, la documentación muestra que contiene la información de las candidaturas comunes con un solo emblema, aprobada por el Consejo General del IECM
IECM	IECM/SE/829/2024	29/02/2024	El IECM remitió a la JLE-CM una **quinta versión** del «Instructivo» con sustitución de la documentación electoral debido a la incorporación de las candidaturas comunes en la documentación muestra.
JLE-CM	INE/JLE-CM//2511/2024	02/03/2024	La JLE-CM emitió el **segundo visto bueno** y comunicó que se podía proceder a la impresión del «Instructivo».
IECM	IECM/DEPCyC/105/2024	04/03/2024	La DEPCyC solicitó a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC) **iniciar el proceso de impresión** del «Instructivo», acompañando para tal efecto la pauta de producción y distribución.
IECM	Correo electrónico con asunto «IECM-Instructivo para la y el funcionario de casilla»	05/03/2024	La Coordinación Editorial de la DEECyCC remitió a Talleres Gráficos de México (TGM) el «Instructivo» para su **impresión**.
IECM	Correo electrónico con asunto «Envío del emblema del PVEM, actualizado»	05/03/2024	La DEOEyG remitió el emblema del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en formatos AI y JPG. Por lo que, en la misma fecha se solicitó a la DEECyCC que, en el marco de sus atribuciones, aplicará lo conducente en los materiales didácticos y de apoyo a la capacitación.
IECM	-	15/03/2023	La DEECyCC con el acompañamiento de la DEPCyC otorgó a TGM el visto bueno a las pruebas de impresión del material.
IECM	IECM/SE/1673/2024	27/03/2024	El IECM remitió a TGM la solicitud de apoyo para realizar las acciones pertinentes con el propósito de que lleve a cabo la entrega de materiales a más tardar el 28 de marzo de 2024, toda vez que al día de la fecha no se ha realizado la entrega.

Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, en seguimiento a lo establecido en la ECAE, el 12 de marzo en curso la JLE-CM del INE solicitó al IECM, mediante comunicación electrónica con asunto «Solicitud Versión Digital Instructivo FMC Elecciones Locales», los formatos editables (llenos y vacíos) de la documentación electoral para su integración en el Curso virtual La Jornada Electoral, por lo que el 14 de marzo en curso, mediante el oficio IECM/SE/1323/2024, se trasladaron a la JLE-CM del INE los archivos solicitados.

Imagen 2. Portada del «Instructivo para la y el funcionario de casilla. Elecciones locales»

Fuente: Elaboración propia.

- Instructivo para la y el Funcionario de Casilla Especial. Elecciones Locales

El 11 de diciembre de 2023, mediante oficio INE/JLE-CM/11269/2023, la JLE-CM hizo del conocimiento del IECM el acuerdo INE/CG637/2023 del Consejo General del INE, relativo a la implementación de la urna electrónica en modalidad de prueba piloto vinculante en las casillas especiales a instalarse en el marco del PEC 2023-2024, incluyendo la totalidad de las que habrán de instalarse en la Ciudad de México. En ese sentido, informó que no es necesario que este Instituto elabore el Instructivo correspondiente a la casilla especial para las elecciones locales.

- Documentación y materiales muestra para simulacros

El apartado «5.5 Documentos y Materiales muestra para los simulacros y/o prácticas de la Jornada electoral» de la ECAE 2023-2024 establece que la documentación y materiales para simulacros que elaboren los OPL no serán validados por la JLE-CM, ya que deben realizarse de acuerdo con los modelos aprobados por la DEOE del INE, y se establece que la fecha de entrega a la JLE se realizará a más tardar el 28 de marzo, esto en atención a la segunda etapa de capacitación.

La documentación muestra para simulacros incluye todos los documentos y materiales a utilizar por las y los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla (FMDC) el día de la Jornada Electoral, dicha documentación fue aprobada por el Consejo General del IECM mediante los siguientes acuerdos:

Tabla 16. Ruta de aprobación de la documentación y materiales muestra para los simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral, así como su elaboración

Medio de remisión	Fecha	Especificaciones
IECM/ACU-CG-117/2023	15/11/2023	«Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los modelos de la documentación electoral sin emblemas que será utilizada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, incluyendo los referentes al voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero y su Anexo».
IECM/ACU-CG-128/2023	30/12/2023	«Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los diseños de los modelos de la documentación electoral con emblemas, así como de la correspondiente al voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, que será utilizada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024».
INE/DECEyEC/0030/2024	06/02/2024	Mediante el folio «SIVOPLE 077/2024» la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE remitió las especificaciones técnicas de los materiales electorales y documentación muestra para simulacro de las elecciones locales, con la finalidad de ser una referencia para su producción.
IECM/DEPCyC/052/2024	12/02/2024	La DEPCyC solicitó a la DEECyCC su apoyo para realizar la versión de la documentación electoral con la leyenda «simulacro», con el fin de proceder a su impresión y entrega a más tardar el 25 de marzo. Se destacó que la documentación con emblemas correspondiente a diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y alcaldías quedó pendiente para impresión, derivado de que aún no se contaba con la documentación que contuviera los emblemas de las candidaturas comunes.
IECM/ACU-CG-051/2024	29/02/2024	«Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban un modelo de boleta, cuatro modelos de actas, cinco modelos de documentos auxiliares y una mascarilla Braille para el voto de la ciudadanía que reside en la Ciudad de México para la Elección de la Jefatura de Gobierno; así como un modelo de boleta, tres modelos de actas y seis documentos auxiliares para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero para la Elección de la Jefatura de Gobierno, que serán utilizados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; y los formatos únicos personalizados de la documentación electoral para el voto en el extranjero bajo la modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial en Módulos Receptores de Votación del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024».
IECM/DEPCyC/104/2024	04/03/2024	La DEPCyC solicitó a la DEECyCC la sustitución de la documentación muestra con emblemas relacionada a la elección de Jefatura de Gobierno, dado que el periodo para registrar candidaturas culminó el 29 de febrero sin que a la fecha se presentaran solicitudes para candidaturas sin partido, la modificación consistió en la eliminación de la leyenda «CSP» de la documentación con emblemas siguiente: • Boleta muestra para la elección de Jefatura de Gobierno. • Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla para la elección de Jefatura de Gobierno. • Acta de escrutinio y cómputo para la elección de Jefatura de Gobierno. • Guía de apoyo para la clasificación de votos para la elección de Jefatura de Gobierno. • Clasificadores de votos de la elección de Jefatura de Gobierno. • Acta de escrutinio y cómputo para la elección de Jefatura de Gobierno (tamaño cartel).

Medio de remisión	Fecha	Especificaciones
IECM/DEPCyC/104/2024	04/03/2024	La DEPCyC solicitó a la DEECyCC la impresión de la documentación con emblema conjunto de candidaturas comunes para la elección de diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y alcaldías: • Boleta muestra para la elección de diputaciones al Congreso de la Ciudad de México. • Boleta muestra para la elección de Alcaldía. • Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla para la elección de diputaciones al Congreso de la Ciudad de México. • Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla para la elección de Alcaldía. • Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de diputaciones al Congreso de la Ciudad de México. • Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Alcaldía. • Guía de apoyo para la clasificación de votos para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México. • Guía de apoyo para la clasificación de votos para la elección de Alcaldía. • Clasificador de votos para la elección de diputaciones al Congreso de la Ciudad de México. • Clasificador de votos para la elección de Alcaldía. Cartel de resultados.
-	15/03/2023	La DEECyCC con el acompañamiento de la DEPCyC otorgó a Talleres Gráficos de México el visto bueno a las pruebas de impresión del material.

Fuente: Elaboración propia.

- Tablero con información sobre candidaturas contendientes en las elecciones locales

La ECAE en su «Anexo 9. Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo», apartado «5.3 Materiales didácticos para ciudadanas y ciudadanos sorteados y Funcionarias y Funcionarios de Casilla», contempla la elaboración del material denominado «Tablero con información sobre candidaturas contendientes en las elecciones locales».

En ese sentido, el Consejo General del IECM, en sesión extraordinaria del 19 de marzo de la presente anualidad, aprobó los registros de candidaturas a diputaciones al Congreso local y de alcaldías; de la misma forma, en sesión ordinaria del 29 de febrero en curso aprobó los registros de candidaturas para la elección de jefatura de gobierno.

Conforme a la ruta de validación, el IECM debe remitir a la JLE-CM los **tableros seis días después de aprobadas todas las candidaturas**. En consecuencia, y considerando que la aprobación del registro de las candidaturas se realizó durante las sesiones tercera y quinta extraordinarias del Consejo General del IECM, de fecha 29 de febrero y 19 de marzo de 2024 respectivamente, la

Secretaría Ejecutiva, mediante oficio IECM/SE/1634/2024, de fecha 25 de marzo de 2024, remitió a la JLE-CM la siguiente documentación:

Tabla 17. Documentación remitida en relación con los tableros con información sobre candidaturas contendientes en las elecciones locales

Listado de documentación
1. Tablero con información sobre candidaturas contendientes en la elección de Jefatura de Gobierno (1 versión).
2. Tablero con información sobre candidaturas contendientes en la elección de alcaldía y concejalías (16 versiones).
3. Tablero con información sobre candidaturas contendientes en la elección de diputaciones locales (33 versiones).
4. Tablero con información sobre candidaturas contendientes en la elección de diputación migrante (1 versión).
5. Cuadro resumen para la validación del tablero con información sobre candidaturas contendientes en la elección de Jefatura de Gobierno.
6. Cuadro resumen para la validación del tablero con información sobre candidaturas contendientes en la elección de alcaldías y concejalías.
7. Cuadro resumen para la validación del tablero con información sobre candidaturas contendientes en la elección de diputaciones locales.
8. Cuadro resumen para la validación del tablero con información sobre candidaturas contendientes en la elección de diputación migrante.
9. Acuerdos de aprobación del registro de candidaturas correspondientes.

Fuente: Elaboración propia.

- Materiales didácticos y de apoyo para la Capacitación Electoral del Voto Anticipado (VA) en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024

De acuerdo con lo establecido en la ECAE, en su anexo 3 «Programa de integración de mesas de escrutinio y cómputo, capacitación electoral y seguimiento VMRE-VPPP-VA», así como en los modelos de operación para dichas modalidades para recabar el voto y sus respectivos lineamientos, la DEPCyC se encuentra elaborando diversos materiales relacionados con la capacitación a funcionariado de las mesas de escrutinio y cómputo para Voto Anticipado (VA) y Voto de Personas en Prisión Preventiva (VPPP).

Tabla 18. Materiales didácticos y de apoyo a la capacitación para personas funcionarias de mesas de escrutinio y cómputo para VA y VPPP, a cargo de la DEPCyC

Listado de materiales
• Guía para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado (Guía MEC VA).
• Nombramientos para las y los Funcionarios de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado.

Listado de materiales
• Nombramientos para las y los Servidores Públicos del INE designados para realizar labores de suplencia el día de la Jornada Electoral en la(s) MEC del Voto Anticipado.
• Material para simulacro y prácticas.
• Guía para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo del VPPP.
• Nombramientos para las y los Funcionarios de Mesa de Escrutinio y Cómputo del VPPP.
• Nombramientos para las y los Servidores Públicos del INE designados para realizar labores de suplencia el día de la Jornada Electoral en la(s) MEC del VPPP.
• Material para simulacro y prácticas.

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se describe la ruta de validación de los materiales enlistados y se da cuenta de la problemática detectada para atender los requerimientos del INE en los periodos establecidos.

Tabla 19. Ruta de elaboración de los materiales didácticos y de apoyo para la Capacitación Electoral del VA

Medio de remisión	Fecha	Especificaciones
INE/CCOE/005/2024	17/01/2024	La Comisión de Capacitación y Organización Electoral (CCOE) aprobó los materiales didácticos y de apoyo para la Capacitación Electoral del Voto Anticipado (VA) en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en su Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 17 de enero de 2024.
INE/DECEyEC/0020/2024	26/01/2024	La JLE remitió al IECM, conforme a lo señalado en el punto Segundo del Acuerdo INE/CCOE/005/2024, la Circular relacionada a los materiales didácticos y de apoyo para la Capacitación Electoral del VA, así como el citado Acuerdo y los anexos: • Instructivo para la Emisión del Voto Anticipado. • Nombramientos para las y los Funcionarios de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado. • Nombramientos para las y los Servidores Públicos del INE designados para realizar labores de suplencia el día de la Jornada Electoral en la(s) MEC del Voto Anticipado. • Modelo de Guía para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado (Guía MEC VA).
Correo electrónico con asunto «PCG/CE/076/2024_Materiales didácticos y de apoyo para la Capacitación Electoral del Voto Anticipado»	26/01/2024	La Secretaría Ejecutiva del IECM remitió a la DEOyGE la documentación relacionada con los materiales didácticos y de apoyo para la Capacitación Electoral del VA, con el fin de realizar la producción e impresión de dichos materiales de acuerdo a las especificaciones técnicas y características indicadas en el Anexo A.
INE/DECEYEC/0020/2024	26/01/2024	La DEOyGE remite de forma económica a la DEPCyC la circular 20 relativa a los materiales didácticos de voto anticipado, en virtud de que corresponde a materiales de ambas direcciones ejecutivas.
INE/JLE-CM/1157/2024	01/02/2024	La JLE remitió a la consejera presidenta del IECM el oficio Número INE/JLE-CM//1157/2024 con asunto «ENVÍO PAUTA MATERIALES VOTO ANTICIPADO», relacionado a la «Guía MEC VA» y del Instructivo para la emisión del VA.

Medio de remisión	Fecha	Especificaciones
Correo electrónico con asunto «IECM/SE/CE/345/2024 _ RV: Se envía Oficio INE/JLE-CM/1157/2024»	02/02/2024	La Secretaría Ejecutiva del IECM remite a la DEOEyGE y a la DEPCyC la pauta del modelo de «Guía para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado» y del Instructivo para la emisión del VA.
Correo electrónico con asunto: Modelo de «Guía para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado»	02/02/2024	La DEPCyC remitió al área de Coordinación Editorial de la DEECyCC el Modelo de «Guía para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado» y ajustes que se derivan de las observaciones realizadas por la DECEyEC del INE al «Instructivo».
IECM/SE/607/2024	15/02/2024	La Secretaría Ejecutiva del IECM remitió a la JLE-CM para revisión y, en su caso, validación la **primera versión** de la «Guía para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado» con el diseño editorial de este Instituto y la información correspondiente a la elección local, así como un formato de control de cambios.
IECM/DEPCyC/083/2024	27/02/2024	La DEPCyC solicitó a la Coordinación Editorial su apoyo para llevar a cabo la producción e impresión de los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación del VA y VPPP. Respecto a VA, entre otros, se solicitó: la Guía para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado
IECM/DEECyCC/57/2024, IECM/DEPCyC/085/2024 e IECM/DEOEyG/137/2024	28/02/2024	Mediante comunicado conjunto de la DEPCyC, DEOyGE y DEECyCC solicitó a la Secretaría Administrativa del IECM los insumos necesarios para la elaboración de nombramientos, materiales informativos para la ciudadanía votante, así como de materiales didácticos y de apoyo para VA y VPPP.
INE/DECEyEC/DCE/0413/2024	29/02/2024	La DECEyEC del INE remitió a la JLE-CM las observaciones derivadas de la «Guía MEC VA».
INE/JLE-CM/2426/2024	29/02/2024	La JLE-CM informa y notifica al IECM los elementos a corregir en el material didáctico y de apoyo denominado «Guía para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado», los cuales consistieron en requisitar la documentación de la elección federal con datos de la entidad, en color azul y no agregar las capturas ejemplo del modelo.
IECM/SE/874/2024	02/03/2024	La Secretaría Ejecutiva del IECM remitió la **segunda versión** de la «Guía MEC VA» con el fin de que la DECEyEC y la JLE realicen su revisión y validación, para tal efecto se adjuntó el archivo «(240301) Atención observaciones oficio INEDECEYECDCE0413», con énfasis en comunicar a la JLE la imposibilidad de continuar los trabajos de llenado de documentación, derivado de que este Instituto no cuenta con la aprobación de la documentación por parte de la DEOE del INE.
INE/JLE-CM/2901/2024	11/03/2024	La JLE-CM remitió, por medio del diverso INE/DECEyEC/DCE/0622/2024, los elementos susceptibles de corregir a la «Guía MEC VA».
IECM/SE/1540/2024	20/03/2024	La Secretaría ejecutiva del IECM, mediante su Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL), solicitó al INE el envío de la documentación federal para cumplimentar la observación relacionada al ajuste al llenado de la documentación federal.
IECM/SE1546/2024	21/03/2024	La Secretaría ejecutiva del IECM remitió a la JLE-CM un formato de control de cambios y la **tercera versión** de la Guía VA a la JLE con observaciones impactadas, con énfasis la solicitud de la documentación federal para cumplir con la observación relacionada

Medio de remisión	Fecha	Especificaciones
		con el ajuste del llenado de la misma. Esta versión ya contó con documentación local en versión preliminar.
IECM/SE/1540/2024	22/03/2024	Se informó que este Instituto Electoral no cuenta con diversos archivos en formato editable relacionados con la "Guía para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado", por lo cual se solicitó remitir la documentación federal señalada en el escrito. Lo anterior, en seguimiento al Folio SIVOPLE OFICIO/CDMX/2024/143, toda vez que la documentación no fue turnada al área competente: DEOE (Folio SIVOPLE oficio 152/2024).
IECM/SE/1781/2024	27/03/2024	El secretario Ejecutivo del IECM remitió a la JLE-CM para revisión y, en su caso, validación la cuarta versión de la «Guía MEC VA».
INE/JLE-CM/3925/2024	30/03/2024	La JLE-CM notifica al IECM el visto bueno de la «Guía MECA VA» otorgado por la DECEyEC mediante oficio NE/DECEYEC/DCE/0860/2024.

Fuente: Elaboración propia.

Imagen 3. Portada de la «Guía para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado. Proceso Electoral Concurrente 2023-2024»

Fuente: Elaboración propia.

- Materiales didácticos y de apoyo para la Capacitación Electoral del Voto de las Personas en Prisión Preventiva (VPPP)

Respecto al tema de los materiales relativos al Voto de personas en Prisión Preventiva se da cuenta de los siguiente:

Tabla 20. Ruta de elaboración de los materiales de apoyo del VPPP

Medio de remisión	Fecha	Especificaciones
INE/CCOE/006/2024	17/01/2024	Aprobación de los materiales de apoyo del VPPP por parte del INE: • Instructivo para solicitar el "Resumen de las opciones electorales de los Partidos Políticos"; • Cartel "Resumen de las opciones electorales de los Partidos Políticos (plataformas político-electorales)"; y • Cuadríptico "Información básica sobre el Voto de las Personas en Prisión Preventiva".
INE/DECEyEC/0019/2024	22/01/2024	La JLE-CM remitió al IECM la circular respecto a los materiales para VPPP.
Correo electrónico con asunto «Remisión del cuadríptico para VPPP solicitado mediante Circular INE/DECEyEC/0019/2024»	01/02/2024	La DEPCyC remitió a la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica (VCEyEC) de la JLE del INE el cuadríptico «Información básica sobre el Voto de las Personas en Prisión Preventiva» con la incorporación del logo tipo institucional del IECM y la modificación en el segundo párrafo del texto de la pregunta «¿Quiénes son y qué hacen las y los funcionarios de la MEC del VPPP Única?» para incorporar los cargos a elegir en la Ciudad de México, para recabar la validación y visto bueno de la JLE y, con ello, estar en posibilidad de proceder a la producción del material.
INE/DECEyEC/0019/2024	02/02/2024	La Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la JLE-CM, comunicó a la DEPCyC, que la impresión del Cuadríptico "Información básica sobre el Voto de las Personas en Prisión Preventiva" corresponde a la JLE por lo que ya había sido mandado a imprenta, siendo así, no fue posible incluir los ajustes del punto 3; pero, precisando que sí se incluyó el logo del IECM.
INE/JLE-CM/2145/2024	21/02/2024	La JLE-CM comunicó a la Presidencia de este Instituto la aprobación de los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación electoral del Voto de las Personas en Prisión Preventiva en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 y solicitó su elaboración.
INE/JLE-CM/2358/2024	27/02/2024	La JLE remitió a la Presidencia del Instituto el Oficio Número INE/JLE-CM/2358/2024 con asunto «ENVÍO PAUTA MATERIALES VPPP», por el que se remitió el pautado de la **Guía para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo del VPPP**; Nombramientos e infografía del "Voto de las Personas en Prisión Preventiva" (Elección Concurrente).
IECM/DEPCyC/083/2024	27/02/2024	La DEPCyC solicitó a la Coordinación Editorial del IECM su apoyo para llevar a cabo la producción e impresión de los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación del VA y VPPP. Respecto a VPPP se solicitó: • **Guía para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo del VPPP[6].**
IECM/SE/879/2024	04/03/2024	El secretario Ejecutivo del IECM, remitió a la JLE en la Ciudad de México para revisión y, en su caso, validación la **primera versión** de la «Guía para la y el funcionario de mesa de escrutinio y cómputo del voto de personas en prisión preventiva», con el diseño editorial de este Instituto y la información correspondiente a la elección de la Jefatura de Gobierno, las diputaciones al Congreso de la Ciudad de México

[6] Respecto a la infografía del «Voto de las Personas en Prisión Preventiva (Elección Concurrente)», se informó que su elaboración corresponde a la DEOyGE.

Medio de remisión	Fecha	Especificaciones
		y las alcaldías. Así como, el formato de control en el que se informa de la aplicación de la política institucional de uso de lenguaje, imagen gráfica y estilo editorial, de la incorporación de códigos QR y la inclusión de la figura local «candidatura sin partido», con énfasis en comunicar a la JLE la imposibilidad de continuar los trabajos de llenado de documentación, derivado de que este Instituto no cuenta con la aprobación de la documentación por parte de la DEOE del INE.
INE/JLE-CM/2787/2024	08/03/2024	La JLE-CM remitió a la consejera presidenta de este instituto electoral las observaciones derivadas de la «Guía MEC VPPP», las cuales consistieron en homologar el uso de altas y bajas en los títulos conforme al índice y utilización del formato de horario 12:00 horas.
IECM/SE/1414/2024	15/03/2024	El secretario Ejecutivo del IECM remitió a la JLE-CM revisión y, en su caso, validación una **segunda versión** de la «Guía MEC VPPP», adjuntando el formato para control de las observaciones en donde se da cuenta de la atención brindada a las observaciones remitidas, con énfasis en comunicar la imposibilidad de continuar los trabajos de llenado de documentación, derivado de que este Instituto no cuenta con la aprobación de la documentación por parte de la DEOE del INE.
INE/JLE-CM/3385/2024	19/03/2024	La JLE-CM remitió a la consejera presidenta de este instituto electoral el diverso INE/DECEyEC/DCE/0725/2024 de la DECEyEC del INE por el cual se remiten los elementos susceptibles de corregir de la «Guía MEC VPPP», los cuales consistieron en homologar el uso de altas y bajas en los títulos conforme al índice y el llenado de la documentación electoral.
IECM/SE/1540/2024	20/03/2024	Mediante el oficio IECM/SE/1540/2024 se solicita a la autoridad nacional el envío de la documentación federal en formato editable para avanzar en el llenado de los ejemplos de documentación incluidos en las Guía VA y Guía VPPP.
IECM/SE/1584/2024	20/03/2024	El secretario Ejecutivo del IECM remitió a la JLE-CM para revisión y, en su caso, validación una **tercera versión** de la «Guía MEC VPPP», con énfasis en solicitar a la JLE la documentación federal a fin de continuar los trabajos de llenado de ejemplos de documentación electoral.
INE/JLE-CM/3561/2024	23/03/2024	La JLE-CM remitió a la consejera presidenta de este instituto electoral las observaciones derivadas a la «Guía MEC VPPP» y plantea que las sugerencias vertidas por el IECM se consideran pertinentes y susceptibles de ser impactadas en el documento final, así que se precisa que serán compartidas a sus instancias superiores. para su consideración.
IECM/SE/1781/2024	28/03/2024	El secretario Ejecutivo del IECM remitió a la JLE-CM para revisión y, en su caso, validación la cuarta versión de la «Guía MEC VPPP».
INE/JLE-CM/3926/2024	30/03/2024	La JLE-CM notifica al IECM el visto bueno de la «Guía MEC VPPP» otorgado por la DECEyEC mediante oficio NE/DECEYEC/DCE/0859/2024.

Fuente: Elaboración propia.

Imagen 4. Portada de la «Guía para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto de las Personas en Prisión Preventiva. Proceso Electoral Concurrente 2023-2024»

Fuente: Elaboración propia.

- Nombramientos para las personas funcionarias de mesa de escrutinio y cómputo del VA y VPPP

Derivado de las circulares INE/DECEYEC/0020/2024 de fecha 25 de enero en curso e INE/DECEYEC/0037/2024 de 20 de febrero de 2024, al igual que los oficios INE/JLE-CM/1157/2024 e INE/JLE-CM//2145/2024 de fecha 1 y 21 de febrero en curso respectivamente, se contempló la elaboración de materiales didácticos y de apoyo para la capacitación electoral del Voto Anticipado (VA) y del Voto de las Personas en Prisión Preventiva (VPPP) para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, en particular los nombramientos para las personas funcionarias de mesa de escrutinio y cómputo tanto de VA como de VPPP, a cargo de la DEPCyC.

La ruta para la elaboración e impresión de dicho material se describe a continuación:

Tabla 21. Ruta de elaboración e impresión de los nombramientos de VA y VPPP

Medio de remisión	Fecha	Especificaciones
INE/JLE-CM/1157/2024	01/02/2024	La JLE-CM remitió a la consejera presidenta del IECM el oficio Número INE/JLE-CM//1157/2024 con asunto «ENVÍO PAUTA MATERIALES VOTO ANTICIPADO», relacionado a los nombramientos para funcionariado de MEC y del Instructivo para la emisión del VA.
Correo electrónico con asunto «IECM/SE/CE/345/2024 _ RV: Se envía Oficio INE/JLE-CM/1157/2024»	02/02/2024	La Secretaría Ejecutiva del IECM remite a la DEOEyGE y a la DEPCyC la pauta de los nombramientos para las y los Funcionarios de Mesa de Escrutinio y Cómputo del VA.
INE/JLE-CM/2358/2024	27/02/2024	La JLE remitió a la Presidencia del Instituto el Oficio Número INE/JLE-CM/2358/2024 con asunto «ENVÍO PAUTA MATERIALES VPPP», por el que se remitieron los Nombramientos e infografía del "Voto de las Personas en Prisión Preventiva" (Elección Concurrente).
IECM/DEPCyC/083/2024	27/02/2024	La DEPCyC solicitó a la Coordinación Editorial su apoyo para llevar a cabo la producción e impresión de los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación del VA y VPPP. Respecto a VA, entre otros, se solicitó: • Nombramientos para las y los funcionarios de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado • Nombramientos para las y los servidores públicos del INE designados para realizar labores de suplencia el día de la Jornada Electoral en las Mesas de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado
IECM/DEECyCC/57/2024, IECM/DEPCyC/085/2024 e IECM/DEOEyG/137/2024	28/02/2024	La DEPCyC, DEOyGE y DEECyCC solicitaron a la Secretaría Administrativa los insumos necesarios para la elaboración de nombramientos para VA y VPPP, entre otros materiales.
IECM/SE/1602/2024	22/03/2024	Se realizó la impresión de nombramientos y fueron entregados a la JLE-CM INE.

Fuente: Elaboración propia.

El porcentaje de avance para esta acción, durante el periodo que se reporta, es del 90%; toda vez que:

1) la elaboración de los materiales didácticos y de apoyo a la capacitación, en particular la relacionada con VA y VPPP, requiere la incorporación de documentación electoral muestra, la cual fue aprobada por el Consejo General el 29 de marzo de 2024, por lo que las Guías y el material para simulacro se encuentran en proceso de elaboración.
2) el material didáctico denominado «Instructivo para la y el funcionario de casilla. Elecciones Locales», así como la documentación muestra para simulacro presentó un retraso en su proceso de impresión y entrega por parte de TGM, aún cuando se realizaron las gestiones necesarias para contar con el material en tiempo y forma para su entrega a la JLE-CM, tal como se señala en la Tabla 15.

Por lo anterior, fue necesario enviar al INE un «Aviso de retraso en el cumplimiento» y «Solicitud de modificación», relacionado con la entrega a la JLE-CM de los materiales didácticos impresos para la

segunda etapa de capacitación elaborados por el IECM para el cumplimiento al «Plan Integral y Calendarios de Coordinación del Proceso Electoral Concurrente 2023 – 2024».

2.1.3 Llevar a cabo acciones para la coadyuvancia en la promoción de la participación ciudadana (voto libre e informado)

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Ley General), la promoción de la participación ciudadana para el ejercicio del derecho al sufragio corresponde al INE, a los OPL, a los partidos políticos y a sus candidatas y candidatos.

Entre los fines del INE se encuentran contribuir al desarrollo de la vida democrática, asegurar a la ciudadanía el ejercicio de los derechos político-electorales, llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática[7]; es por ello que, en colaboración con los 32 OPL, diseñó el «Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024» (PPPC PEC); el cual fue aprobado por el Consejo General del INE mediante Acuerdo INE/CG604/2023.

El PPPC PEC tiene como objetivo general «Desarrollar en la ciudadanía un conjunto de competencias que motive y posibilite su participación informada y razonada en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, por medio de su implementación, a nivel nacional, de acciones diseñadas bajo un enfoque de educación electoral».

En ese sentido, el 15 de enero de 2024, el IECM suscribió con la JLE-CM del INE el «Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México» (Plan de Trabajo Conjunto), siendo uno de los objetivos locales:

> «Brindar a las personas ciudadanas información referente al Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 que se realizará en la entidad con el fin de que conozcan la importancia que tiene la participación en la vida pública, por medio de acciones y herramientas que permitan un acercamiento a las instituciones electorales».

El Plan de Trabajo Conjunto es un instrumento que vincula, a la par, 1) actividades ordenadas por el Consejo General del INE para sus juntas locales ejecutivas; 2) la evaluación de una meta colectiva indicada por el INE para personas adscritas al Servicio Profesional Electoral Nacional, por lo que

[7] Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Artículo 30, numeral 1, inciso a), d), g), h) y numeral 2.

hace al subsistema OPL; así como, c) acciones institucionales previstas para el ejercicio 2024 tanto por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) como por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadana (DEECyCC).

En ese contexto, la DEPCyC, tiene participación directa en una de las acciones institucionales comprometidas y de coadyuvancia con la DEECyCC en otra. A continuación, se describe el avance en las dos acciones en las que la DEPCyC participa, con lo que la acción programada dentro del Programa de Mecanismos 2024 se encuentra cubierta al 100% durante el periodo reportado.

- Curso autogestivo «Diversidad de opciones para garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía de la Ciudad de México en elecciones locales durante el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024»

De acuerdo con el Plan de Trabajo Conjunto, la DEPCyC, con aportaciones de la JLE-CM del INE implementó la acción 4, correspondiente a la elaboración de un curso autogestivo sobre la diversidad de opciones para garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía de la Ciudad de México en elecciones locales durante el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 (PEC 2023-2024).

En la siguiente tabla se incluye la descripción de la acción en comento, de conformidad con lo señalado en el Plan de Trabajo Conjunto.

Tabla 22. Acción en medios digitales número 4 y sus compromisos

Acción No. 4	
Nombre o título de la acción digital	Curso autogestivo sobre la diversidad de opciones para garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía de la Ciudad de México en elecciones locales durante el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 (PEC 2023-2024)
Objetivo específico	Brindar información que contribuya a la formación de la ciudadanía, para que ésta ejerza su derecho al voto libre, informado y razonado, mediante el uso del «Aula Virtual de Capacitación» del Instituto Electoral de la Ciudad de México, incluyendo contenidos sobre las características de la elección del PEC 2023-2024.
Población objetivo	Personas jóvenes de 18 a 29 años y población en general
Fecha o periodo de implementación	Del 15 de febrero al 31 de mayo (de la semana 01 a la 18)
Plataforma o aplicación de la acción	«Aula Virtual de Capacitación» del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Compromiso	
Actividades del INE	Proporcionar al IECM la información relativa a las elecciones federales para su incorporación a los contenidos del curso y realizar la difusión del mismo ante instituciones académicas aliadas.

Acción No. 4	
Actividades del IECM	Elaboración de contenidos, diseño, montaje y administración del curso en el «Aula Virtual de Capacitación» del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Fuente: Elaboración propia a partid del Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México.

Para dar cumplimiento a dicho compromiso, el 25 de enero en curso durante la primera sesión ordinaria de la CPCYC, mediante el acuerdo CPCyC/006/2024, se emitió opinión favorable a los contenidos del curso «Diversidad de opciones para garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía de la Ciudad de México en elecciones locales durante el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024» (Diversidad de opciones PEC).

El curso autogestivo se aloja en el «Aula Virtual de Capacitación» del IECM y se encontrará disponible del 15 de febrero al 31 de mayo de 2024.

Por lo que hace a sus contenidos, se destaca que:

- Su temática aborda las distintas etapas del proceso electoral, desde las fases iniciales hasta la jornada electoral, incluyendo las modalidades para recabar el voto, los cargos a elegir, así como las autoridades que intervienen en la organización de las elecciones en la Ciudad de México.
- Se enfatiza lo relativo a las novedades de este proceso electoral, especialmente aquellas vinculadas a la progresión de los derechos humanos para el ejercicio de un voto libre e informado de las personas en situación de prisión preventiva y personas en estado de postración.
- Así mismo, se incorporan las particularidades de las modalidades de voto para las personas que viven en el extranjero, así como información sobre los distintos protocolos aplicables para facilitar el voto de las personas integrantes de los grupos de atención prioritaria.

El 27 de enero en curso, fue compartido con la JLE-CM del INE el contenido del curso, mediante el oficio IECM/SE/317/2024, con el propósito de recabar los aportes respecto de las elecciones federales.

Conforme al compromiso institucional establecido en el cronograma de acciones del Plan de Trabajo Conjunto, en fecha 15 de febrero en curso, se puso a disposición de la ciudadanía interesada el curso «Diversidad de opciones PEC», mediante el «Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana» (aula virtual), disponible en la dirección electrónica siguiente:

https://capacitacion-depcyc.iecm.mx/

Al momento de su apertura, se pusieron a disposición los contenidos de los módulos:

I. Generalidades del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024;
II. Novedades para garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales;
III. Modalidades para la recepción, escrutinio y cómputo;
IV. Medios de impugnación y delitos electorales;

El 22 de febrero en curso, la JLE-CM del INE remitió la información relativa a las elecciones federales para su incorporación en el curso autogestivo; razón por la cual, durante la integración de los contenidos sobre las elecciones federales, el curso se dio de baja temporalmente, colocando un anuncio (*banner*) en el que se comunicaba que el curso se encontraba «En actualización».
El 23 de febrero de 2024 se dio de alta nuevamente, con la información de las elecciones federales integrada en el módulo «V. Información de elecciones federales».

Imagen 4. Evidencia de la apertura del curso «Diversidad de opciones»

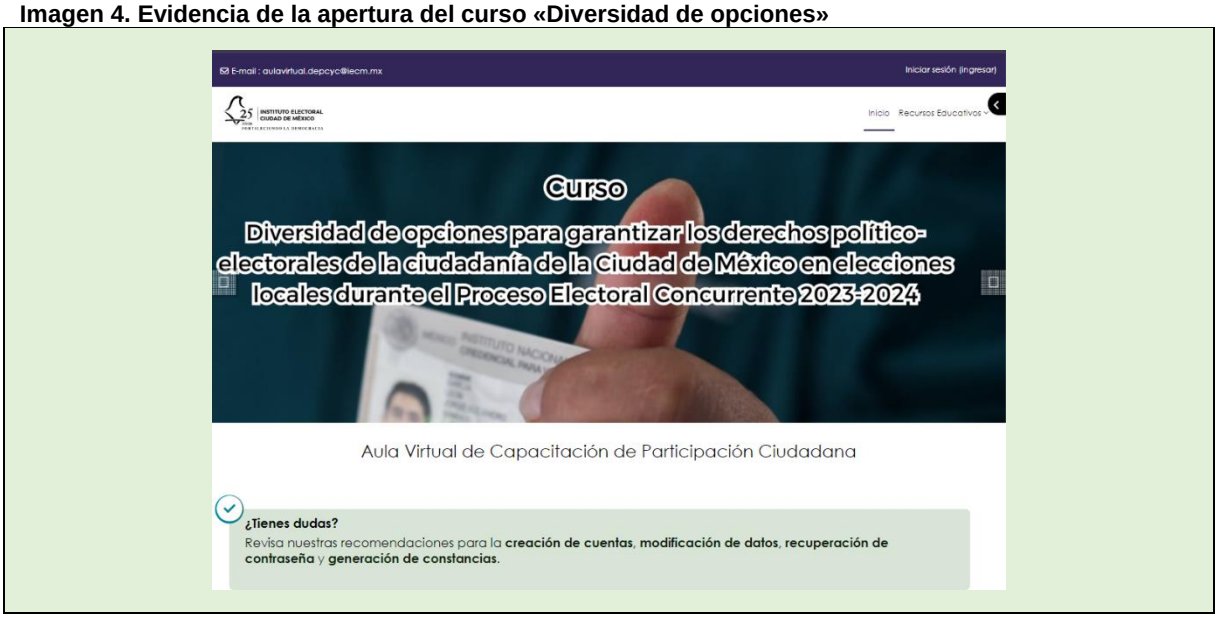

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana.

- Acciones de difusión

Mediante Circular No. 12 de la Secretaría Ejecutiva, emitida el 22 de febrero en curso, se solicitó al personal del Servicio Profesional Nacional Electoral (SPEN), Rama Administrativa y personal eventual adscrito a las DD, acreditar con carácter de obligatorio el curso «Diversidad de opciones PEC», alojado en el aula virtual.

Adicionalmente, se solicitó el apoyo del personal para coadyuvar en la difusión del curso entre las alianzas estratégicas de las áreas.

Cabe señalar que, dentro de la misma Circular, se informó a las personas titulares de los DD que a partir del 1 de abril en curso contarían con los materiales didácticos y de apoyo para implementar el curso en versión presencial.

Por otra parte, el 28 de febrero en curso, la DEPCyC solicitó el apoyo de la Secretaría Ejecutiva, por conducto de su Dirección de Vinculación con Organismos Externos (DVOE) para contactar con sus alianzas estratégicas, a fin de solicitarles difundir el curso en sus redes sociales y canales de comunicación. Resultado de dicha gestión, que la DVOE realizó la remisión solicitada a las personas integrantes de la Red de Observación del IECM en la misma fecha.

El 28 de febrero en curso, la DEPCyC solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, apoyo en la difusión de la acción formativa en la sección superior de avisos del sitio *Web* del IECM, así como en las redes sociales institucionales.

Mediante oficio IECM/SE/878/2024, el 4 de marzo en curso, el Secretario Ejecutivo del IECM solicitó a la Vocal Ejecutiva de la JLE-CM del INE apoyo en la difusión de la acción formativa entre sus alianzas estratégicas, a fin de extender el alcance del curso, así como la difusión de material promocional en sus redes sociales institucionales.

Asimismo, por lo que hace a la divulgación del curso por medio de las alianzas estratégicas de la DEPCyC, mediante el oficio IECM/DEPCyC/123/2024, de fecha 11 de marzo en curso, en seguimiento al «Convenio específico derivado del Convenio Interinstitucional de Colaboración» suscrito entre el IECM y la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, se comunicó a la Mtra. Alejandra Sánchez Díaz, directora de Contraloría Ciudadana la disposición de la acción formativa alojada en el aula virtual, con la intención de invitar a las personas integrantes de la red de contralorías ciudadanas a conocer el curso referido.

El 14 de marzo en curso, mediante correo electrónico, la DEPCyC remitió una propuesta de publicación a la Coordinación Editorial del Boletín «SPEN Comunica» del Instituto Nacional Electoral relativa a la apertura y disposición de acciones formativas en modalidad autogestiva elaborados por el IECM. Dichas acciones formativas corresponden a temas relativos a las particularidades y aspectos novedosos del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, entre los que se incluye el curso «Diversidad de opciones PEC».

El 20 de marzo en curso, mediante correo electrónico, se recibió la información de que la propuesta sería publicada en el Boletín «SPEN Comunica» número 763.

La Comisión de Participación emitió oficios dirigidos a las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General del IECM, en un esfuerzo por comunicar la oferta de cursos y acciones formativas alojadas en el aula virtual; en particular, aquellas relativas a temas del proceso electoral local ordinario.

Tabla 23. Oficios emitidos por la Comisión de Participación, con el fin de divulgar los cursos y acciones formativas del aula virtual

Oficio	Destinatario
IECM/CPCyC/069/2024	Partido Acción Nacional (PAN)
IECM/CPCyC/070/2024	Partido Revolucionario Institucional (PRI)
IECM/CPCyC/071/2024	Partido de la Revolución Democrática (PRD)
IECM/CPCyC/072/2024	Partido Verde Ecologista de México (PVEM)
IECM/CPCyC/073/2024	Partido del Trabajo (PT)
IECM/CPCyC/074/2024	Partido Movimiento Ciudadano (PMC)
IECM/CPCyC/075/2024	Partido MORENA

Fuente: Elaboración propia.

Respecto de la difusión en las redes sociales administradas por la DEPCyC (Facebook, Instagram y X), del 21 de febrero al 22 de marzo en curso, se han realizado publicaciones difundiendo la imagen promocional (*banner*) del curso referido, así como la liga de acceso al aula virtual, de conformidad con lo siguiente:

Tabla 24. Publicaciones del curso «Diversidad de opciones para garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía de la Ciudad de México en elecciones locales durante el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024», en redes sociales administradas por la DEPCyC

Red social	No. de publicaciones	Alcance orgánico
Facebook	10	499
Instagram	10	464
X (antes Twitter)	10	505
Total	**30**	**1,468**

Fuente: Elaboración propia.

- Estadística de personas usuarias

En seguimiento a la acción formativa, el 21 de marzo en curso a las 17:00 horas, se hizo un corte de información respecto del avance en el registro, acreditación y descarga de constancias de las personas usuarias; encontrando los datos que se muestran en la tabla siguiente.

Tabla 25. Registro y acreditación del curso autogestivo «Diversidad de opciones PEC», con corte a las 17:00 horas del 25 de marzo de 2024

Curso	Personas inscritas	Personas que acreditaron la evaluación con la calificación mínima aprobatoria (7)	Constancias descargadas
Diversidad de opciones PEC	673	599	590

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma *Moodle*.

En relación con la evaluación que las personas usuarias hacen del curso, al contestar la encuesta de satisfacción en la que se utiliza una escala del 1 al 10, se puede afirmar lo siguiente:

1) el 5% otorgó una calificación de 7 o menor,
2) el 12% confirió una calificación de 8, y
3) el 83% brindó una calificación de entre 9 y 10.

A partir de estos datos se puede afirmar que el curso cuenta con una evaluación positiva por parte de las personas usuarias.

Gráfico 1. Porcentaje de evaluación del curso otorgado por las personas usuarias

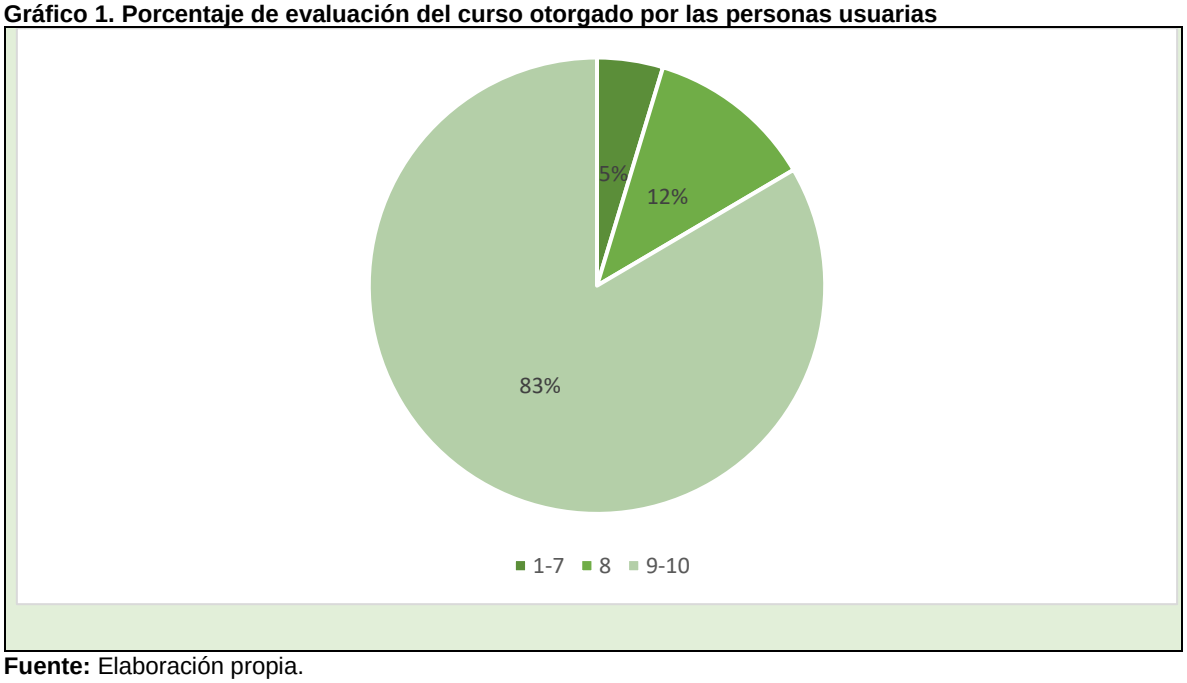

Fuente: Elaboración propia.

Por lo que hace al nivel de satisfacción, utilizando la misma escala del 1 al 10, se obtuvieron los siguientes datos:

1) el 4% otorgó una calificación de 7 o menor,
2) el 11% confirió una calificación de 8, y
3) el 85% brindó una calificación de entre 9 y 10.

Con base en la revisión de la información anterior, se puede afirmar que la gran mayoría de las personas usuarias se sientes muy satisfechas con el curso autogestivo.

Gráfico 2. Porcentaje de satisfacción de las personas usuarias

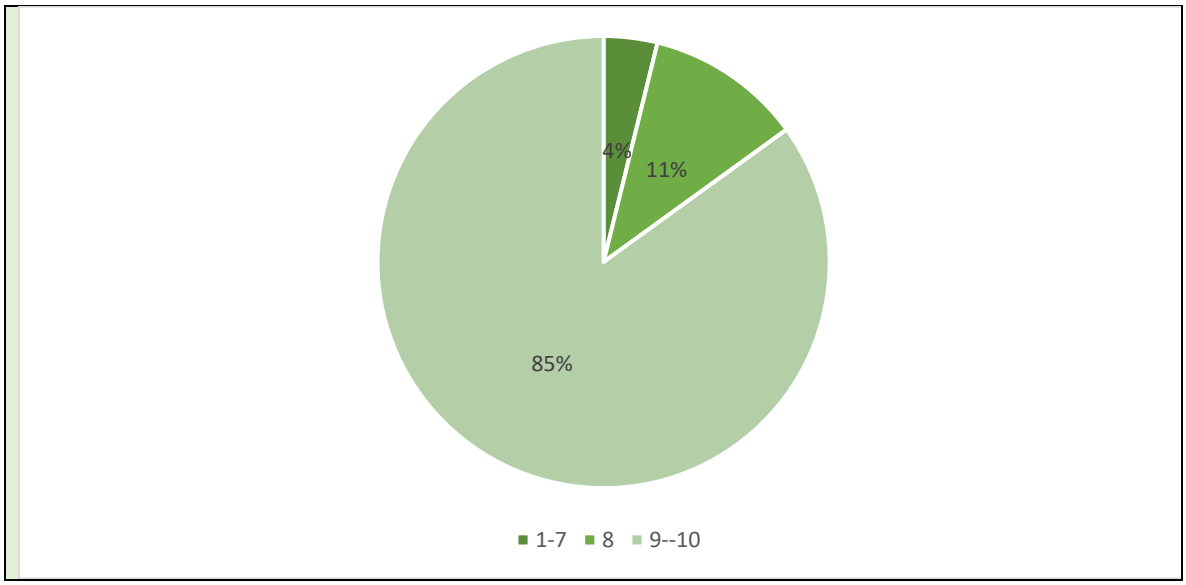

Fuente: Elaboración propia.

Una vez revisados los datos anteriores, se puede señalar que la meta establecida para el indicador correspondiente al porcentaje de satisfacción del Programa de Mecanismos se encuentra en un el rango que es considerado como «más que eficaz», en cual corresponde a una calificación por encima de 8.

- Actividades de difusión de infografías relativas al Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en el marco de la acción «Herramientas Cívicas Digitales»

Como parte de las acciones establecidas en el PPPC PEC, se encuentran las «Herramientas Cívicas Digitales» que se definen como «…un conjunto de materiales de divulgación para plataformas

digitales y redes sociales como por ejemplo animaciones, infografías, videos, cómics, cápsulas, entre otras…», a través de los cuales se divulga información relativa al PEC 2023-2024.
Estos materiales son elaborados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) del INE, y remitidos por la JLE-CM del INE para su publicación y difusión en las distintas redes sociales institucionales. Para el caso de la DEPCyC, la difusión se realiza mediante la red social *Facebook*.

La finalidad de esta acción es contribuir a la generación de conocimiento entre la ciudadanía sobre el PEC 2023-2024, mediante la difusión de información confiable y precisa para contribuir a la generación de confianza en las instituciones electorales y promover la participación informada y activa.

El periodo de difusión de estos materiales inició el 29 de enero de 2024 y concluirá el 2 de junio en curso, en un total de 18 semanas operativas. En ese sentido, a partir de la recepción semanal de los *banner* e infografías remitidas por la Junta Local, la DEPCyC ha realizado la publicación y difusión tal como se señala en la siguiente tabla.

Tabla 26 Publicaciones de las Herramientas Cívicas Digitales de acuerdo con el PPPC PEC

Red social	Periodo	No. de publicaciones	Alcance orgánico
Facebook	Semana Operativa 1 (del 29 al 4 de febrero de 2024)	2	191
Facebook	Semana Operativa 2 (del 5 al 11 de febrero de 2024)	4	379
Facebook	Semana Operativa 3 (del 12 al 18 de febrero de 2024)	10	904
Facebook	Semana Operativa 4 (del 19 al 25 de febrero de 2024)	2	186
Facebook	Semana Operativa 5 (del 26 al 3 de marzo de 2024)	7	680
Facebook	Semana Operativa 6 (del 4 al 10 de marzo de 2024)	9	613
Facebook	Semana Operativa 7 (del 11 al 17 de marzo de 2024)	5	248
Facebook	Semana Operativa 8 (del 18 al 24 de marzo de 2024)	10	499
Total		**49**	**3,700**

Fuente: Elaboración propia. La información respecto del alcance tiene como fecha de corte el 22 de marzo a las 17:00 horas.

Imagen 5. Evidencia de publicación de las infografías de las Herramientas Cívicas Digitales

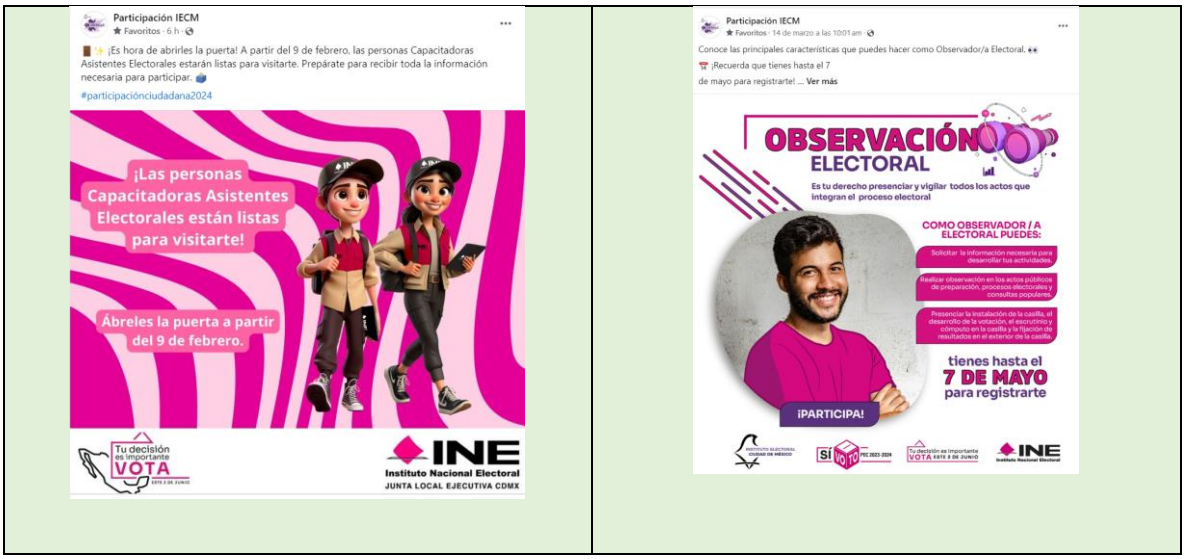

Fuente: Elaboración propia. La información respecto del alcance tiene como fecha de corte el 22 de marzo a las 17:00 horas.

2.2 Elaborar estrategias didácticas y operativas que generen confianza entre la ciudadanía respecto de los procedimientos de participación ciudadana

El IECM es la autoridad encargada de la organización, desarrollo y vigilancia de, entre otros, mecanismos de participación ciudadana, la consulta sobre el presupuesto participativo, por lo cual emitirá la convocatoria respectiva

Corresponde a la DEPCyC instrumentar los programas en materia de participación ciudadana y capacitación, por lo que es responsable de establecer las reglas, criterios y estrategias para la integración de las Mesas Receptoras de Opinión (MRO) en cada Unidad Territorial (UT), en las que para el ejercicio 2024 se recibirán las opiniones de la ciudadanía para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

Con el objetivo de garantizar que las actividades inherentes a la recepción de las opiniones se realicen por personas plenamente capacitadas y con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para ejercer sus funciones eficazmente el día de la jornada electiva única, se habrán de desarrollar, para el segundo semestre del 2024, las acciones que a continuación se indican.

1. Elaboración de un documento trabajo preliminar para la integración de mesas receptoras de opinión para los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana
2. Elaboración de los requerimientos del sistema informático para el seguimiento de la integración de las mesas para los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana
3. Elaboración de versiones de trabajo de los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación de las personas ciudadanas que integren las mesas receptoras de opinión

3 OBJETIVOS ALCANZADOS

En relación con los objetivos alcanzados durante el primer trimestre, el avance se consigna en la tabla siguiente:

Tabla 27. Objetivos alcanzados en el «Programa de actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana» (primer informe trimestral 2024)

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad Institucional 1. Realizar acciones didácticas, operativas y de coordinación para el desarrollo de los trabajos del proceso electoral concurrente.						
Implementación y seguimiento del plan de trabajo para la coadyuvancia de la integración de las mesas directivas de casilla únicas en el Proceso Electoral Concurrente, de conformidad con lo establecido en la ECAE 2023-2024.	Informe	1	.48	48%	48%	La actividad se concluye en el mes de junio, conforme a la planeación.
Elaboración de materiales didácticos y de apoyo sobre las particularidades de la elección local para la capacitación de las personas funcionarias de mesa directiva de casilla única.	Informe	1	.90	90%	90%	La actividad se concluye en el mes de junio, conforme a la planeación.
Realización de acciones para la coadyuvancia en la promoción de la participación ciudadana (voto libre e informado).	Material didáctico	1	.60	60%	60%	La actividad se concluye en el mes de mayo, conforme a la planeación.

4 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Tabla 28. Directrices y actividades a futuro para el «Programa de actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana» (primer informe trimestral 2024)

PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Implementación y seguimiento del plan de trabajo para la coadyuvancia de la integración de las mesas directivas de casilla únicas en el Proceso Electoral Concurrente, de conformidad con lo establecido en la ECAE 2023-2024.	Dar continuidad al proceso de recopilación de información que genere la integración de MDCÚ a cargo de la autoridad nacional en sus diversas etapas, así como la información que generen los CD en el mismo tenor.	1	Esta actividad concluirá en al primer semestre de 2024.
Elaboración de materiales didácticos y de apoyo sobre las particularidades de la elección local para la capacitación de las personas funcionarias de mesa directiva de casilla única.	Tras el proceso de revisión y ajustes, entre el INE y el IECM, de los materiales de apoyo con particularidades de la elección local. Una vez que se cuente con los vistos buenos de los materiales referentes a VA, VPPP y los tableros con contendientes por tipo de elección, se procederá a su imprenta y entrega al INE.	1	Esta actividad concluirá a más tardar durante el mes de mayo de 2024.
Realización de acciones para la coadyuvancia en la promoción de la participación ciudadana (voto libre e informado).	Se continua con la ejecución de las actividades pactadas con el INE en el marco del Plan de Promoción de la Participación Ciudadana.	1	Esta actividad concluirá a más tardar durante el mes de mayo de 2024.

Anexos

Anexo 1. Relación de comunicaciones en materia de seguimiento al proceso electoral 2023-2024 entre la DEPCyC y las diversas áreas del IECM.

Tabla 1. Cuadro de Control Seguimiento al proceso electoral local 2023-2024

N°	Tipo de comunicado (circulares y/o correo)	Fecha del comunicado	Descripción	Área emisora	Observaciones
1	Correo: «IECM/SE/DAOD/0223/CE/2024 Actualización del repositorio «Materiales DEPCyC» respecto a los insumos disponibles para atender las actividades que derivan del «Taller para SE y CAE».»	24/01/2024	Correo actualización del repositorio de materiales, con motivo del proceso electoral	DEPCyC-DAOD	Actualización del repositorio de la carpeta de «Materiales DEPCyC 2024», respecto a los insumos disponibles para atender las actividades que derivan del «Taller para SE y CAE»
2	Correo: «IECM/SE/DAOD/0255/CE/2024 Se remite Actualización del repositorio «Materiales DEPCyC» para poner a disposición de los ÓD las Guías emitidas por la autoridad nacional para CAE y SE.»	26/01/2024	Correo aviso a DD de la actualización del repositorio de materiales con las guías para SE y CAE del INE	DEPCyC-DAOD	
3	Correo: «IECM/SE/DAOD/377/CE/2024 Actualización del repositorio «Materiales DEPCyC» respecto de información complementaria de la ECAE.»	08/02/2024	Correo Actualización del repositorio.	DEPCyC-DAOD	Actualización al repositorio denominado «Materiales DEPCyC» con la generación de la subcarpeta «(240207) Complemento ECAE 2023-2024», dentro de la carpeta «Documentos 2024»
4	Circular: «Circular No. 08 Relativa a Criterios para la recopilación de información respecto de la integración de mesas directivas de casilla única y de la capacitación electoral.»	13/02/2024	Circular relativa a los Criterios PEC /PELO 2023-2024	DEPCyC-SE-DAOD	Socialización a los DD del documento con las actividades que deben realizar para la recopilación de información y dar cuenta a DEPCyC
5	Correo: «IECM/SE/DAOD/0469/CE/2024 Se remite liga de acceso a reunión de socialización de los Criterios PEC / PELO 2023-2024, conforme la Circular 08.»	13/02/2024	Correo acceso a la reunión de trabajo para la socialización de los criterios PEC / PELO	DEPCyC-DAOD	Liga de acceso a Reunión sobre Criterios PEC/PELO
6	Correo: «IECM/SE/DAOD/0482/CE/2024 Actualización del repositorio «Materiales DEPCyC» respecto de información complementaria de los Criterios	15/02/2024	Correo actualización del repositorio de materiales DEPCyC, respecto de la liga de acceso al Multisistema	DEPCyC-DAOD	

N°	Tipo de comunicado (circulares y/o correo)	Fecha del comunicado	Descripción	Área emisora	Observaciones
	PEC/PELO 2023-2024, en específico la liga para ingresar al Multisistema ELEC 2024.»				
7	Correo: «IECM/SE/DAOD/0512/CE/2024 Actualización del repositorio «Materiales DEPCyC» respecto de información complementaria del Multisistema ELEC 2024 «(Seguimiento a la Primera Etapa de Capacitación)».»	16/02/2024	Correo actualización del repositorio con información estadística del avance de las JDE-INE	DEPCyC-DAOD	Actualización del repositorio «Materiales DEPCyC» información complementaria del Multisistema ELEC 2024 «(Seguimiento a la Primera Etapa de Capacitación)»
8	Correo/Oficio: «IECM/SE/DAOD/0517/CE/2024 Se remite oficio IECM/DEPCyC/064/2024, en respuesta al diverso IECM/DD10/0034/2024.»	17/02/2024	Correo a la DD 10 en respuesta a solicitud de información para reportes del consejo distrital	DEPCyC-DAOD	
9	Correo: «IECM/SE/DAOD/0522/CE/2024_Actualización del repositorio «Materiales DEPCyC» (Reportes con corte a las 19:20 horas del 17/02/24).»	18/02/2024	Correo aviso a DD de actualización del repositorio de materiales DEPCyC estadístico del Multisistema	DEPCyC-DAOD	
10	Correo: «IECM/SE/DAOD/0531/CE/2024 Se remite la presentación informativa utilizada en la reunión del 16/02/24.»	19/02/2024	Correo presentación de la reunión del 16 de febrero	DEPCyC-DAOD	Se compartió la presentación informativa utilizada en la reunión del 16 de feb
11	Correo: «IECM/SE/DAOD/0533/CE/2024 Información del Multisistema ELECT 2024.»	20/02/2024	Correo a la DD 16 en respuesta a la consulta formulada respecto de su acceso al Multisistema	DEPCyC-DAOD	
12	Correo: «IECM/SE/DAOD/0534/CE/2024 Respuesta a la solicitud de la nueva contraseña para el MULTIELEC.»	20/02/2024	Correo a la DD 02 en respuesta a la consulta formulada respecto de su acceso al Multisistema	DEPCyC-DAOD	
13	Correo: «IECM/SE/DAOD/0535/CE/2024 Respuesta sobre el acceso al Multisistema ELEC2024 2024.»	20/02/2024	Correo a la DD 24 en respuesta a la consulta formulada respecto de acceso al Multisistema	DEPCyC-DAOD	
14	Correo: «IECM/SE/DAOD/0556/CE/2024_Actualización del repositorio «Materiales DEPCyC» (Reportes con corte a las 20:00 horas del 20/02/24).»	21/02/2024	Correo actualización del repositorio de materiales DEPCyC, respecto de la liga de acceso al Multisistema	DEPCyC-DAOD	
15	Circular: «Circular No. 12, referente al voto de las personas en prisión preventiva.»	22/02/2024	Circular 12, particularidades de los cursos previstos para la DD	DEPCyC-SE-DAOD	

N°	Tipo de comunicado (circulares y/o correo)	Fecha del comunicado	Descripción	Área emisora	Observaciones
16	Correo: «IECM/SE/DAOD/0655/CE/2024 Se remite liga de acceso a reunión de la capacitación del «Multisistema ELEC 2024».»	27/02/2024	Correo a DD la información de acceso a reunión de capacitación sobre el Multilec	DEPCyC-DAOD	
17	Correo: «IECM/SE/DAOD/0684/CE/2024 Se remite liga de la transmisión en el canal institucional de YouTube de la capacitación sobre el Multisistema ELEC 2024.»	27/02/2024	Correo por el que se comparte a las DD la liga de acceso a la reunión por YouTube	DEPCyC-DAOD	
18	Correo: «IECM/SE/DAOD/0685/CE/2024 Se remiten instrucciones al ÓD 29 para proporcionar usuario y contraseña provisionales para ingresar al «Multisistema ELEC 2024».»	27/02/2024	Correo a DD 29 el préstamo de la cuenta de Multisistema que le fue asignada a UTCSyD para la sesión de capacitación	DEPCyC-DAOD	Usuario y contraseña provisionales de ingreso a Multisistema
19	Correo: «IECM/SE/DAOD/0686/CE/2024 - Criterios para la recopilación de información respecto de la integración de mesas directivas de casilla única y de la capacitación electoral.»	27/02/2024	Correo a DD no cuenta con registro sobre remisión de los informes presentados ante sus Consejos Distritales	DEPCyC-DAOD	
20	Correo: «IECM/SE/DAOD/0696/CE/2024 Se remiten accesos directos a submódulos habilitados del «Multisistema ELEC 2024», en respuesta a consulta de la DD 5 [correo «DD05-CE-188-2024], para las DD 02, 05, 08, 12, 13 y 24.»	28/02/2024	Correo, se remite a seis direcciones distritales las ligas de acceso directo a diversos módulos del Multisistema	DEPCyC-DAOD	Seis accesos directos a submódulos del Multisistema
21	Correo: «IECM/SE/DAOD/0709/CE/2024 Actualización del repositorio «Materiales DEPCyC» respecto al uso del Multisistema ELEC 2024.»	28/02/2024	Correo a DD con información relativa a la actualización del repositorio en relación con temas derivados de la capacitación sobre el Multisistema	DEPCyC-DAOD	Remisión de información de la actualización del repositorio (temas derivados de la capacitación del Miltielec)
22	Oficio: «IECM/DEPCyC/090/2023 Solicitud para habilitar 10 cuentas para acceder al Multielec.»	28/02/2024	Oficio a DVOE requiere de la DVOE la gestión de acceso a diversas cuentas para el Multisistema	DEPCyC	
23	Correo: «IECM/SE/DAOD/0774/CE/2024 - Validación de contraseñas y liga de acceso «Multisistema ELEC 2024.»	01/03/2024	Correo para DD la validación de las contraseñas y la de acceso al Multisistema	DEPCyC-DAOD	

N°	Tipo de comunicado (circulares y/o correo)	Fecha del comunicado	Descripción	Área emisora	Observaciones
24	Correo: «IECM/SE/DAOD/0912/CE/2024 - Actualización del repositorio «Materiales DEPCyC» (Reportes con corte a las 21:00 horas del 06/03/24).»	07/03/2024	Correo a DD la actualización del repositorio de materiales	DEPCyC-DAOD	
25	Correo: «IECM/SE/DAOD/0953/CE/2024_Constancias de asistencia al curso «Atribuciones de las Coordinadoras de Participación Comunitaria de la Ciudad de México» se encuentran disponibles para su entrega.»	12/03/2024	Correo a DD con instrucciones para la entrega de constancias para personas integrantes de las coordinadoras de participación comunitaria	DEPCyC-DAOD	
26	Correo: «IECM/SE/DAOD/0985/CE/2024 _Actualización del repositorio «Materiales DEPCyC» (Reportes con corte a las 21:00 horas del 12/03/24).»	14/03/2024	Correo a DD de actualización del repositorio «Materiales DEPCyC» con los reportes acerca del avance del proceso de integración de mesas directivas de casilla a cargo del INE, con corte a las 21:00 horas del 12 de marzo de 2024.	DEPCyC-DAOD	
27	Correo: «IECM/SE/DAOD/0995/CE/202 Actualización del repositorio «Materiales DEPCyC» (Instructivo para la y el funcionario de casilla. Elecciones locales en versión de imprenta digital y la documentación electoral en formato editable).»	14/03/2024	Correo a DD de actualización del repositorio «Materiales DEPCyC», del instructivo y la documentación de apoyo.	DEPCyC-DAOD	
28	Correo: «IECM/SE/DAOD/1077/CE/2024 Actualización del repositorio «Materiales DEPCyC» (Reportes con corte a las 10:00 horas del 20/03/24).»	20/03/2024	Correo a DD de actualización del repositorio «Materiales DEPCyC» con los reportes acerca del avance del proceso de integración de mesas directivas de casilla a cargo del INE, con corte a las 10:00 horas del 20 de marzo de 2024.	DEPCyC-DAOD	
29	Correo: «IECM/SE/DAOD/1114/CE/2024_Actualización del repositorio «Materiales DEPCyC» (Reportes con corte a las 11:00 horas del 25/03/24).»	25/03/2024	Correo a DD de actualización del repositorio «Materiales DEPCyC» con los reportes acerca del avance del proceso de integración de mesas directivas de casilla a cargo del INE, con corte a las 11:00 horas del 25 de marzo de 2024.	DEPCyC-DAOD	

N°	Tipo de comunicado (circulares y/o correo)	Fecha del comunicado	Descripción	Área emisora	Observaciones
30	Correo; «IECM/SE/DAOD/1193/CE/2024 Invitación a reunión sobre platica informativa para SE y CAE a invitación de las JDE.»	28/03/2024	Correo a DD de la convocatoria a la reunión para la posibilidad de que las JDE inviten a las DD para participar en el segundo taller de capacitación para SE y CAE.	DEPCyC-DAOD	
31	Correo: «IECM/SE/DAOD/1194/CE/2024 Se convoca a reunión de trabajo y se da a conocer la actualización del repositorio «Materiales DEPCyC».»	28/03/2024	Correo a DD de la convocatoria a la reunión para la posibilidad de que las JDE inviten a las DD para participar en el segundo taller de capacitación para SE y CAE.	DEPCyC-DAOD	
32	Correo: «IECM/SE/DAOD/1230/CE/2024 Información adicional respecto del segundo taller de capacitación para personas SE y CAE del INE.»	29/03/2024	Correo a DD de referente a información adicional sobre la participación de las DD en el segundo taller de capacitación para SE y CAE.	DEPCyC-DAOD	
33	Correo: «IECM/SE/DAOD/1235/CE/2024_Se remite invitación y programación del segundo taller de capacitación para personas SE y CAE del INE.»	29/03/2024	Correo a DD de referente a la formalización de la invitación a los talleres de capacitación para SE y CAE, así como la programación respectiva.	DEPCyC-DAOD	
34	Correo: «IECM/SE/DAOD/1237/CE/2024_Se remite oficio INE/JLE-CM/3856/2024 relativo a la Segunda Insaculación.»	30/03/2024	Correo a DD de referente a la información relativa a la invitación a dar seguimiento a la segunda insaculación.	DEPCyC-DAOD	

Fuente: Elaboración propia con base en los comunicados emitidos por la DAOD-DEPCyC, con corte al 31 de marzo de 2024.